



PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LXXVII LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA	OFICIAL MAYOR	JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES
DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA	MTRO. JOEL TREVIÑO CHAVIRA	LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 2	LUNES	SESIÓN No. 158
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO	13 DE ABRIL DE 2026	ORDINARIA

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS DEL **DÍA LUNES TRECE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA**, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**; CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: FERNANDO AGUIRRE FLORES, GRECIA BENAVIDES FLORES, CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, LORENA DE LA GARZA VENECIA, JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, BERTHA ALICIA GARZA ELIZONDO, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, MAURO GUERRA VILLARREAL, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ, BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS, ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, REYNA REYES MOLINA, CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO, JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, ARMIDA SERRATO FLORES, MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER, AILE TAMEZ DE LA PAZ, HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **DIPUTADOS QUE SE INCORPORARON DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN DE MANERA PRESENCIAL:** GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, JAVIER CABALLERO GAONA, IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, JOSÉ LUIS GARZA GARZA, MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES Y ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME. **DIPUTADOS QUE SE INCORPORARON DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL:** CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ Y GLEN ALAN VILLARREAL ZAMBRANO.

EFECTUADO EL CÓMPUTO DE ASISTENCIA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 32 DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL. *INCORPORÁNDOSE 7 DIPUTADOS DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN DE MANERA PRESENCIAL, Y 3 DIPUTADOS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL.*

HABIENDO EL QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, LE DIO LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN QUE SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO, INVITADOS POR LA DIPUTADA CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ.

HECHO LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 23, 24 Y 25 DE MARZO DE 2026.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

CONCLUIDA QUE FUE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN ORDINARIA, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER SE SIRVAN MANIFESTARLO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. *LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.*

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA PROCEDÍÓ A SU APROBACIÓN, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 23, 24 Y 25 DE MARZO DE 2026**, Y EN VIRTUD DE QUE LAS MISMAS YA FUERON CIRCULADAS CON TODA OPORTUNIDAD, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS SI ESTÁN DE ACUERDO EN LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS SE SIRVAN MANIFESTARLO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

APROBADO QUE FUE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER A LAS MISMAS SE SIRVAN MANIFESTARLO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA. *LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO HAY NINGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.*

AL NO EXISTIR CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN A LAS ACTAS, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

SE ANEXAN LAS ACTAS REFERIDAS

ACTA NÚMERO 155 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DE 2026, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA DIP.
ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS, DEL DÍA VEINTITRÉS DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 31 DIPUTADAS Y DIPUTADOS EN EL PLENO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023 APROBADO EL DÍA 4 DE

NOVIEMBRE DE 2024, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 3 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 7 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN, Y 1 AUSENTE CON AVISO; LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA EN FUNCIONES, DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LLEVAR A CABO ESTA SESIÓN ORDINARIA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. *SE DIO LECTURA.*

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES.

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍA 17 Y 18 DE MARZO DE 2026, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS, SE PUSIERON A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **14** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA). LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, SOLICITÓ QUE SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE EL ASUNTO 7. *SE DIO EL TRÁMITE REQUERIDO.*

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES.

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 18776/LXXVII, 18777/LXXVII, 18787/LXXVII, 18796/LXXVII, 18817/LXXVII, 18821/LXXVII, 18824/LXXVII, 18864/LXXVII, 18865/LXXVII, 18911/LXXVII, 18913/LXXVII, 18953/LXXVII, 19232/LXXVII, 19296/LXXVII, 19369/LXXVII, 19420/LXXVII, 19467/LXXVII, 19488/LXXVII, 19513/LXXVII, 19562/LXXVII, 19646/LXXVII, 19656/LXXVII, 19682/LXXVII, 19690/LXXVII, 19704/LXXVII, 19706/LXXVII, 19735/LXXVII, 19784/LXXVII, 19796/LXXVII, 19806/LXXVII, 19817/LXXVII, 19849/LXXVII, 19859/LXXVII, 19915/LXXVII, 19920/LXXVII, 19923/LXXVII, 19989/LXXVII, 19995/LXXVII, 20053/LXXVII, 20162/LXXVII, 20783/LXXVII, 19762/LXXVII Y 19991/LXXVII DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.***

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ³, AUXILIADA POR LOS DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ³, AILE TAMEZ DE LA PAZ², JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ², INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIERON LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 18776/LXXVII, 18777/LXXVII, 18787/LXXVII, 18796/LXXVII, 18817/LXXVII, 18821/LXXVII, 18824/LXXVII, 18864/LXXVII, 18865/LXXVII, 18911/LXXVII, 18913/LXXVII, 18953/LXXVII, 19232/LXXVII, 19296/LXXVII, 19369/LXXVII, 19420/LXXVII, 19467/LXXVII, 19488/LXXVII, 19513/LXXVII, 19562/LXXVII, 19646/LXXVII, 19656/LXXVII, 19682/LXXVII, 19690/LXXVII, 19704/LXXVII, 19706/LXXVII, 19735/LXXVII, 19784/LXXVII, 19796/LXXVII, 19806/LXXVII, 19817/LXXVII, 19849/LXXVII, 19859/LXXVII,**

19915/LXXVII, 19920/ LXXVII, 19923/ LXXVII, 19989/ LXXVII, 19995/ LXXVII, 20053/ LXXVII, 20162/ LXXVII, 20783/ LXXVII, 19762/ LXXVII Y 19991/ LXXVII, QUE CONTIENE DIVERSAS INICIATIVAS POR LAS QUE SE EXPIDE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE.

DURANTE LA LECTURA DEL DICTAMEN, AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

CONCLUIDA LA LECTURA DEL DICTAMEN, SE CONTINUÓ CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, DANDO EL USO DE LA PALABRA A LOS DIPUTADOS PARA QUE HAGAN MENCIÓN DEL ARTÍCULO O ARTÍCULOS QUE DESEAN RESERVAR, INTERVINO LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, PARA RESERVAR LOS ARTÍCULO 1, 13, 14 FRACCIÓN IV, 15 FRACCIÓN V, 16 FRACCIÓN IV INCISO C), 17 FRACCIÓN XXXV, 32, 34 FRACCIÓN VII, 43, 46, 48, 51, 52, 56, 74, 81 FRACCIONES XXII Y XXIII, 98, 102, 103 FRACCIONES XIV, XV Y XVI, 108, 112 FRACCIÓN XVII, 122, 138 FRACCIONES IX A LA XXI, 139 FRACCIÓN XX, 146 FRACCIÓN XVI, 152 FRACCIÓN XIV, 155 FRACCIÓN XIII, 161 FRACCIÓN VI, 166, 175 FRACCIÓN VI, 176, 178 FRACCIÓN V Y XV, 183 FRACCIÓN XIII, 184 FRACCIÓN II INCISO A), B), C) Y FRACCIONES III Y IV, 192 FRACCIÓN X, Y 210. ENSEGUIDA, SE PROCEDIÓ LA DISCUSIÓN EN LO GENERAL DEL DICTAMEN, INTERVINO EN LO GENERAL EN CONTRA DEL DICTAMEN LA DIP. PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ Y CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, IGNACIO CASTELLANOS AMAYA Y AILE TAMEZ DE LA PAZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.* INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ E ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA RONDA MÁS DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR MAYORÍA.* INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, REYNA REYES MOLINA Y LORENA DE LA GARZA VENECIA. LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA INTERVINO CON UNA INTERPELACIÓN, LA CUAL NO FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA ORADORA, DIP. REYNA REYES MOLINA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR MAYORÍA DE 27 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 14 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** ACTO CONTINUO, SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS DIPUTADOS QUE RESERVARON ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE MANERA CRECIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. A CONTINUACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, PARA PRESENTAR LA RESERVA A LOS ARTÍCULO 1, 13, 14 FRACCIÓN IV, 15 FRACCIÓN V, 16 FRACCIÓN IV INCISO C), 17 FRACCIÓN XXXV, 32, 34 FRACCIÓN VII, 43, 46, 48, 51, 52, 56, 74, 81 FRACCIONES XXII Y XXIII, 98, 102, 103 FRACCIONES XIV, XV Y XVI, 108, 112 FRACCIÓN XVII, 122, 138 FRACCIONES IX A LA XXI, 139 FRACCIÓN XX, 146 FRACCIÓN XVI, 152 FRACCIÓN XIV, 155 FRACCIÓN XIII, 161 FRACCIÓN VI, 166, 175 FRACCIÓN VI, 176, 178 FRACCIÓN V Y XV, 183 FRACCIÓN XIII, 184 FRACCIÓN II INCISO A), B), C)

Y FRACCIONES III Y IV, 192 FRACCIÓN X, Y 210. ASIMISMO, SOLICITÓ QUE SEAN VOTADOS EN UN SOLO BLOQUE. *SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. INTERVINO A FAVOR DE LA RESERVA LA DIP. ELSA ESCOBEDO VELÁZQUEZ. **APROBÁNDOSE LA RESERVA A LOS ARTÍCULO 1, 13, 14 FRACCIÓN IV, 15 FRACCIÓN V, 16 FRACCIÓN IV INCISO C), 17 FRACCIÓN XXXV, 32, 34 FRACCIÓN VII, 43, 46, 48, 51, 52, 56, 74, 81 FRACCIONES XXII Y XXIII, 98, 102, 103 FRACCIONES XIV, XV Y XVI, 108, 112 FRACCIÓN XVII, 122, 138 FRACCIONES IX A LA XXI, 139 FRACCIÓN XX, 146 FRACCIÓN XVI, 152 FRACCIÓN XIV, 155 FRACCIÓN XIII, 161 FRACCIÓN VI, 166, 175 FRACCIÓN VI, 176, 178 FRACCIÓN V Y XV, 183 FRACCIÓN XIII, 184 FRACCIÓN II INCISO A), B), C) Y FRACCIONES III Y IV, 192 FRACCIÓN X, Y 210. EN SUS TÉRMINOS, POR MAYORÍA DE 26 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 14 VOTOS EN ABSTENCIÓN E INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DICTAMEN. AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LAS INICIATIVAS POR LAS QUE SE EXPIDE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR LO QUE, LA PRESIDENTA GIRÓ INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE; ASIMISMO, INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE INTEGRE LAS RESERVAS APROBADAS AL CUERPO DEL DECRETO PARA QUE FORME PARTE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO, Y POSTERIORMENTE, LA OFICIALÍA MAYOR LO ENVÍE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

ASUNTOS GENERALES.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*.

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. - DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 156 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 24 DE MARZO DE 2026, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA DIP.
ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON NUEVE MINUTOS, DEL DÍA VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 34 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023 APROBADO EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 4 DIPUTADAS*; INCORPORÁNDOSE 4 EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN. LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

LA PRESIDENTA LE DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE ALUMNOS DEL BACHILLERATO DEL CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (CEU), ACOMPAÑADOS POR LA MAESTRA MYRNA DE LA VEGA RESÉNDIZ; QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO OFICIAL.

A CONTINUACIÓN, SE GIRARON INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **21** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** LOS DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA Y JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR, SOLICITARON QUE LOS ASUNTOS 8 Y 17, RESPECTIVAMENTE, SEAN TURNADOS CON CARÁCTER DE URGENTE. *SE DIERON LOS TRÁMITES REQUERIDOS.*

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA PRESENTÓ UNA INICITATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA LAS FRACCIONES XVIII Y XIX DEL ARTÍCULO 135, LAS FRACCIONES V Y VI DEL ARTÍCULO 137 Y LAS FRACCIONES XVI Y XVII DEL ARTÍCULO 157; SE ADICIONA LA FRACCIÓN XIX BIS DEL ARTÍCULO 4, LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 17, LA FRACCIÓN XX DEL 135, EL TÍTULO V BIS, CAPÍTULO ÚNICO DENOMINADO “DEL FONDO PARA LA RESTITUCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES POR ORFANDAD” QUE COMPRENDE LOS ARTÍCULOS 150 BIS, 150 BIS 1, 150 BIS 2 Y 150 BIS 3 Y LA FRACCIÓN XVIII DEL ARTÍCULO 157, TODOS DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; EN MATERIA DE *LA CREACIÓN DE UN FONDO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE DESAMPARO. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LA FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.*

LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXV DEL ARTÍCULO 26; Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XV, XVI DEL ARTÍCULO 15, LAS FRACCIONES XXV, XXVI, XXVII, DEL ARTÍCULO 26, EL ARTÍCULO 62 BIS, 62 BIS 1, 62 BIS 2, 62 BIS 3, 62 BIS 4, 62 BIS 5 DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; EN MATERIA DE CONSERVACIÓN DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

EL DIP. MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO, PRESENTÓ DOS INICIATIVAS DE DECRETO, EN LA PRIMERA, SE REFORMA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 149 BIS DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, DE ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD VIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; Y EN LA SEGUNDA, SE ADICIONA UN ARTÍCULO 15 BIS A LA LEY QUE REGULA LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS PARA CONDUCIR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LAS CUALES TIENEN EL OBJETIVO DE MANTENER INFORMACIÓN SOBRE EL HISTORIAL DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO COMETIDAS, EL REGISTRO DE LOS PUNTOS ASOCIADOS A LAS LICENCIAS DE CONDUCIR. **SE TURNARON LAS DOS INICIATIVAS PRESENTADAS A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD CON NÚMERO DE EXPEDIENTE POR SEPARADO.**

EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 8 Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 8 BIS DE LA LEY QUE CREA UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA CON PERSONALIDAD JURÍDICA PROPIA Y CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE MONTERREY QUE SE DENOMINARÁ “SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY”, A FIN DE ESTABLECER LA PARTICIPACIÓN PERMANENTE, DE

LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES DE LA ZONA CONURBADA DEL ÁREA METROPOLITANA ATENDIDA POR EL ORGANISMO. **SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE Y DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA PRO LA QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 71, LAS FRACCIONES XVII Y XXIII DEL ARTÍCULO 96, LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 118, LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO IV “DE LA CONTRALORÍA ESTATAL U HOMOLOGACIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES”, DEL TÍTULO V, EL PÁRRAFO TERCERO, LAS FRACCIONES I Y III DEL ARTÍCULO 162 Y EL ARTÍCULO 195; SE DEROGAN LOS PÁRRAFOS CINCO, SEIS, SIETE, LOS INCISOS A) A H) Y LOS PÁRRAFOS OCTAVO, NOVENO, DÉCIMO, DÉCIMO PRIMERO, DÉCIMO SEGUNDO, DÉCIMO TERCERO Y DÉCIMO CATORCE DEL ARTÍCULO 162; DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; EN MATERIA DE HOMOLOGACIÓN DE TRANSPARENCIA. **SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

INFORME DE COMISIONES.

LA DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 20977/LXXVII DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES; 19901/LXXVII, 20720/LXXVII, 20774/LXXVII Y 20969/LXXVII DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN. - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.**

LA DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 20977/LXXVII**, QUE CONTIENE UN EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES Y PRIORIZANDO EL DERECHO HUMANO A LA SALUD, RINDA UN INFORME PORMENORIZADO DEL CIERRE DE LOS DIFERENTES CENTROS DE SALUD DENTRO DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, E INSTRUYA SU INMEDIATA REAPERTURA. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR Y MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 19901/LXXVII**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, A FIN DE ESTABLECER LA ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN EMOCIONAL COMO MATERIA OBLIGATORIA EN LOS NIVELES BÁSICO Y MEDIO SUPERIOR. ACORDÁNDOSE DE NO HA LUGAR. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 20720/LXXVII**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA A LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 200 Y EL ARTÍCULO 201 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, EN MATERIA DE

PROTECCIÓN A LOS ASEGURADOS Y LA REGULACIÓN DE LOS INCREMENTOS EN LAS PRIMAS DE SEGUROS DE GASTOS MÉDICOS. ACORDÁNDOSE QUE SE ENVÍA AL CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA Y CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 20774/LXXVII**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA A LAS FRACCIONES XXIV Y XXV Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXVI, TODAS DEL ARTICULO 30 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN. ACORDÁNDOSE QUE SE ENVÍA AL CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 20969/LXXVII**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 14, 30 Y 46 DEL REGLAMENTO DE PASAPORTE Y DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y VIAJE, EN MATERIA DE EXIGIBILIDAD DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ALIMENTARIAS PARA LA TRAMITACIÓN DEL DOCUMENTO DE PASAPORTE. ACORDÁNDOSE DE NO HA LUGAR. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 21067/LXXVII DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 21067/LXXVII**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL INCISO H AL ARTICULO 10 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES. ACORDÁNDOSE QUE SE ENVÍA AL CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **21228/LXXVII DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DIO LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **EXP. 21228/LXXVII**, QUE CONTIENE UN OFICIO MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA SOBRE EL ACUERDO APROBADO RELATIVA A LA SOLICITUD DE LICENCIA PARA SEPARARSE DEL

CARGO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, C. FÉLIX GUADALUPE ARRATIA CRUZ; ASÍ COMO LA DESIGNACIÓN DEL C. RAMIRO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, REGIDOR SEGUNDO, COMO ENCARGADO DEL DESPACHO. TURNADO CON CARÁCTER URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON EN CONTRA DEL DICTAMEN LAS DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES Y ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 37 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.** CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. **FUE APROBADA LA DESIGNACIÓN DE LA C. MÓNICA MARISELA OYERVIDES ACOSTA, PARA OCUPAR EL CARGO DE PRESIDENTA MUNICIPAL SUSTITUTA DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, POR MAYORÍA DE 33 VOTOS A FAVOR, 4 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 21080/LXXVII DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 21080/LXXVII**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, EN MATERIA DE REGISTRO AUDIOVISUAL DE LA DENUNCIA Y DE LAS EVALUACIONES PSICOLÓGICAS PERICIALES. ACORDÁNDOSE QUE SE ENVÍA AL CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR LOS DIPUTADOS PRESENTES Y QUIENES SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

LA DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 19372/LXXVII, 19825/LXXVII, 19847/LXXVII, 19933/LXXVII, 20041/LXXVII, 20055/LXXVII, 20109/LXXVII, 20168/LXXVII, 20209/LXXVII, 20239/LXXVII, 20253/LXXVII, 20312/LXXVII, 20346/LXXVII, 20385/LXXVII, 20411/LXXVII, 20426/LXXVII, 20431/LXXVII, 20473/LXXVII, 20731/LXXVII, 20762/LXXVII, 20931/LXXVII Y 20934/LXXVII DE LAS COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, AUXILIADA POR LOS DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, IGNACIO CASTELLANOS AMAYA Y JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, DIERON LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 19372/LXXVII, 19825/LXXVII, 19847/LXXVII,**

19933/LXXVII, 20041/LXXVII, 20055/LXXVII, 20109/LXXVII, 20168/LXXVII, 20209/LXXVII, 20239/LXXVII, 20253/LXXVII, 20312/LXXVII, 20346/LXXVII, 20385/LXXVII, 20411/LXXVII, 20426/LXXVII, 20431/LXXVII, 20473/LXXVII, 20731/LXXVII, 20762/LXXVII, 20931/LXXVII Y 20934/LXXVII, QUE CONTIENE DIVERSAS INICIATIVAS PARA LA CREACIÓN DE LA NUEVA LEY DE DESARROLLO Y FOMENTO TURÍSTICO SOSTENIBLE DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. CONCLUIDA LA LECTURA DEL DICTAMEN, SE CONTINUÓ CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, DANDO EL USO DE LA PALABRA A LOS DIPUTADOS PARA QUE HAGAN MENCIÓN DEL ARTÍCULO O ARTÍCULOS QUE DESEAN RESERVAR, INTERVINIERON LOS DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, PARA RESERVAR EL ARTÍCULO 86 Y LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS NOVENO, DÉCIMO Y DÉCIMO PRIMERO; Y CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, RESERVANDO LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN III, 17 FRACCIÓN III, 18 FRACCIÓN IX Y 22 FRACCIONES II Y III. ENSEGUIDA, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR MAYORÍA*. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, JAVIER CABALLERO GAONA Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL*. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS**. ACTO CONTINUO SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS DIPUTADOS QUE RESERVARON ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE MANERA CRECIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. A CONTINUACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, PARA PRESENTAR LA RESERVA A LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN III, 17 FRACCIÓN III, 18 FRACCIÓN IX Y 22 FRACCIONES II Y III, SOLICITANDO QUE SEAN VOTADOS EN UN SOLO BLOQUE. *SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS*. ENSEGUIDA, SE SOMETIÓ A DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN HABLAR EN CONTRA NI A FAVOR DE LAS RESERVAS. **FUE APROBADA LA RESERVA A LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN III, 17 FRACCIÓN III, 18 FRACCIÓN IX Y 22 FRACCIONES II Y III, EN SUS TÉRMINOS, POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS, E INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DICTAMEN**. A CONTINUACIÓN, EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, PRESENTÓ UNA RESERVA AL ARTÍCULO 86 Y LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS NOVENO, DÉCIMO Y DÉCIMO PRIMERO. SOLICITANDO QUE SEAN VOTADOS EN UN SOLO BLOQUE. *SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS*. SE SOMETIÓ A DISCUSIÓN, Y NO HABIENDO QUIÉN SOLICITARÁ EL USO DE LA PALABRA NI A FAVOR NI EN CONTRA, EN LO PARTICULAR. **FUE APROBADA LA RESERVA AL ARTÍCULO 86 Y LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS NOVENO, DÉCIMO Y DÉCIMO PRIMERO, EN SUS TÉRMINOS, POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS, E INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DICTAMEN**. AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LAS INICIATIVAS POR LAS QUE SE CREA LA NUEVA LEY DE DESARROLLO Y FOMENTO TURÍSTICO SOSTENIBLE DE NUEVO LEÓN, POR LO QUE SE GIRAN LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, LA

PRESIDENTA EN FUNCIONES, INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE INTEGRE LAS RESERVAS APROBADAS AL CUERPO DEL DECRETO PARA QUE FORME PARTE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO, Y POSTERIORMENTE, LA OFICIALÍA MAYOR LO ENVÍE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

ASUNTOS GENERALES.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.*

LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. - DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 157 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA DE MARZO DE 2026, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA POR MINISTERIO DE LEY DE LA
DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTE MINUTOS, DEL DÍA VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 23 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023 APROBADO EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 6 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 1 EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN, 1 AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD, 4 AUSENTES CON AVISO Y 7 AUSENTES SIN AVISO. LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **5** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA)**. EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, SOLICITÓ QUE EL ASUNTO 3 SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. *SE DIO EL TRÁMITE REQUERIDO.*

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, SOLICITÓ VERIFICAR SI HAY EL QUÓRUM REGLAMENTARIO. LA SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EN EL RECINTO LEGISLATIVO 17 LEGISLADORES.

LA PRESIDENTA CERRÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS, AL NO EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO

INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. - DAMOS FE:

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO; SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA ANEXO COMPLEMENTARIO AL EXPEDIENTE 19746/LXXVII QUE CONTIENE LA INICIATIVA DE REFORMA AL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN RELACIÓN A GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA DE LA TOTALIDAD DEL PROCESO LEGISLATIVO. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 19746/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
2. ESCRITO SIGNADO POR LA C. LIC. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR EN CONCESIÓN A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN DENOMINADA AMIGOS DE LOS HERMANOS DE SAN JUAN, A.B.P., EL INMUEBLE MUNICIPAL QUE SE UBICA EN LA CALLE RANCHO LAS JARANAS ENTRE RANCHO SECO Y RANCHO LA ESCONDIDA DE LA COLONIA RANCHO VIEJO, EN DICHA MUNICIPALIDAD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**
3. 4 ESCRITOS SIGNADOS POR EL C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE LOS CUALES PRESENTA LOS SIGUIENTES ASUNTOS:
 - I. INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 6 DE LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A GARANTIZAR LA GRATUIDAD EN DICHO PLANTEL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
 - II. INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 14 Y POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 15 BIS A LA LEY QUE REGULA LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS PARA CONDUCIR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE DESCUENTOS EN LA RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**

- III. INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 32 BIS I A LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE DESCUENTOS EN EL PAGO DE REFRENDO PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
- IV. INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 14 BIS 1, 14 BIS 2, 14 BIS 3 Y 14 BIS 4 DE LA LEY DE FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE CREACIÓN DEL FONDO ESTATAL DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO REGIONAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**
4. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE LA LXXVII LEGISLATURA; MEDIANTE EL CUAL PRESENTA ANEXO TÉCNICO AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 19693/LXXVII. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 19693/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
5. 4 ESCRITOS SIGNADOS POR EL C. DIP. FERNANDO AGUIRRE FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA; ASÍ COMO REPRESENTANTES DE LAS COMUNIDADES SORDOCIEGA, MEDIANTE LOS CUALES PRESENTA LOS SIGUIENTES ASUNTOS:
 - I. INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 6 Y 70 DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, DE ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD VIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE GARANTIZAR ACCESO A INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS, VEHÍCULOS, TRANSPORTE PÚBLICO Y SISTEMAS DE MOVILIDAD POR CANALES VISUALES, AUDITIVOS, TÁCTILES, ÓPTICOS, O VIBRATORIOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
 - II. INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 32 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, EN MATERIA DE ESTABLECER COMO SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE APARATOS AUDITIVOS O IMPLANTES COCLEARES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
 - III. INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN A LOS ARTÍCULOS 128 Y 131 DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA Y ASISTENCIA Y CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL, AUDITIVA O SORDOCEGUERA A FIN DE GARANTIZAR SU SEGURIDAD, ORIENTACIÓN Y COMUNICACIÓN EFECTIVA CON EL PERSONAL

POLICIAL. DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

- IV. **INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN A LOS ARTÍCULOS 2 Y 15 DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE DIAGNÓSTICO ETIMOLÓGICO Y ACCESIBILIDAD Y ACTUALIZACIÓN DE APARATOS AUDITIVOS, IMPLANTES COCLEARES Y AYUDAS TÉCNICAS DE MANERA UNIVERSAL. DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
6. **ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO III QUATER DENOMINADO “COHABITACIÓN FORZADA DE PERSONAS MENORES DE EDAD”, AL TÍTULO QUINTO “DELITOS CONTRA LA MORAL PÚBLICA” DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
7. **OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. CHRISTIAN DAVID GARZA LOMAS, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 634 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
8. **ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 109 Y 126 DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE SOBREEXPLOTACIÓN DE LOS CERROS DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
9. **ESCRITO SIGNADO POR EL C. BALDEMAR VALENCIANA DÍAZ Y UN GRUPO DE CIUDADANOS PENSIONADOS DE LA CFE, MEDIANTE EL CUAL HACEN UN PRONUNCIAMIENTO EN RELACIÓN A LA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 127 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 21234/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.**

10. ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA Y DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE ADICIÓN DE DOS PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 60 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE NEPOTISMO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
11. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA EDUCACIÓN EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 690 Y 693 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS PRESENTES OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
12. OFICIO SIGNADO POR EL C. MTRO. GERARDO GUADALUPE ESCAMILLA VARGAS, SECRETARIO DE SEGURIDAD EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 642 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
13. ESCRITO SIGNADO POR LA C. LIC. CLAUDIA JOSEFINA GARZA FLORES, PRESIDENTA Y FUNDADORA MOVIMIENTO MY UNIVERSO MÁGICO AZUL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN DIVERSOS COMENTARIOS RELACIONADOS A LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA. **DE ENTERADA Y SE ENVÍA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, PARA SU CONOCIMIENTO.**
14. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. MANUEL MAGALLANES GONZÁLEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, REMUEVA Y DESIGNE AL TITULAR DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE. **DE ENTERADA Y SE ENVÍA A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS QUE CORRESPONDA.**
15. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL C. EDUARDO ISMAEL ORTEGÓN WILLIAMSON, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., A FIN DE QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES SE ADOPTEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO SANEAMIENTO DEL AGUA, MEDIANTE EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE SANITARIO; ASÍ COMO SE REALICEN A LA BREVEDAD, VISITAS DE INSPECCIÓN TÉCNICA E LAS ZONAS SEÑALADAS DEL MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

16. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, BETSABÉ ROCHA NIETO, SECRETARIA DE ECONOMÍA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RAÚL LOZANO CABALLERO, SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, TITULAR DE LA OFICINA EJECUTIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y EDUARDO ORTEGÓN WILLIAMSON, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN A LOS ARTÍCULOS 210 Y 216 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE AUMENTO DE PENAS A LOS RESPONSABLES DEL DELITO DE ABUSO DE AUTORIDAD Y COHECHO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
17. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. MARTÍN SANTOS TORRES, PRESIDENTE EJECUTIVO DEL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE NUEVO LEÓN, JULIO ERNESTO GONZÁLEZ ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA Y HÉCTOR ENRIQUE TREVIÑO CARDOZA, CONSEJERO CIUDADANO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, EN MATERIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO EN ENTORNOS ESCOLARES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
18. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 31 BIS Y POR ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 31 BIS 1 Y 31 BIS 2 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE REGULACIÓN DE BOLETAJE, PRECIO Y ANUNCIO DE ESPECTÁCULOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
19. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 224 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE REGULACIÓN DE CONSUMO PERSONAL EN RECINTOS O LUGARES ABIERTOS EN LA CELEBRACIÓN DE EVENTOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
20. ESCRITO SIGNADO POR EL C. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR EN CONCESIÓN DE USO POR UN PERÍODO DE 30 AÑOS, DOS LOTES DE TERRENO UBICADOS EN LAS ÁREAS MUNICIPALES 8 Y 9 UBICADOS EN EL FRACCIONAMIENTO PALMANOVA ETAPA 1, DE DICHA MUNICIPALIDAD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL**

GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.

21. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PARA QUE, EN EL USO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICE UNA INSPECCIÓN URGENTE EN EL CAUCE DEL RÍO LA SILLA, A FIN DE VERIFICAR LA POSIBLE EXISTENCIA DE DESCARGAS, DISPOSICIÓN INDEBIDA DE RESIDUOS O CUALQUIER AFECTACIÓN AMBIENTAL; ASÍ COMO PARA REVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS AUTORIZACIONES Y PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
22. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY PARA PREVENIR, INVESTIGAR Y SANCIONAR LOS DELITOS EN MATERIA DE EXTORSIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE CONTIENE 21 ARTÍCULOS Y CUATRO ARTÍCULOS TRANSITORIOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
23. ESCRITOS SIGNADOS POR EL C. JUAN JOSÉ VARGAS ROSALES, PRESIDENTE MUNICIPAL DE DR. ARROYO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTES AL PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO TRIMESTRE DE 2025. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
24. ESCRITOS SIGNADOS POR EL C. MARCIAL SEPÚLVEDA LEAL, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CHINA-GENERAL BRAVO A.C., MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO TRIMESTRE DE 2025. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
25. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA, MEDIANTE EL CUAL REMITE RESOLUCIÓN RELATIVA A DEJAR SIN EFECTO EL OFICIO 2477/2025 Y MANTENER EL EXPEDIENTE 17188/LXXVI, RELATIVO A LA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 17188/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y DE PRESUPUESTO.**

26. ESCRITOS SIGNADOS POR EL C. ALEJO RODRÍGUEZ CANTÚ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTES CUARTO TRIMESTRE DE 2025. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
27. ESCRITO SIGNADO POR EL C. EDGAR RICARDO ORTEGA RAMÍREZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA SOLICITUD PARA QUE ESTE CONGRESO INTERVENGA PARA DAR SEGUIMIENTO A LA RECOMENDACIÓN 1026 EMITIDA POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR ABUSO DE AUTORIDAD DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE BIENESTAR, DERECHOS HUMANOS, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS.**
28. ESCRITO SIGNADO POR EL C. JOSÉ MUZQUIS ZERMEÑO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE DIVERSAS REFORMAS A LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE MEDIDAS OBLIGATORIAS DE CAPTACIÓN, ALMACENAMIENTO Y REÚSO DE AGUA PLUVIAL EN EDIFICACIONES, MONITOREO CON TECNOLOGÍA IA Y FORTALECIMIENTO DEL FONDO ESTATAL PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
29. ESCRITOS QUE CONTIENEN LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DE LAS SIGUIENTES ENTIDADES:
 1. PARÁS, NUEVO LEÓN
 2. APODACA, NUEVO LEÓN
 3. GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN
 4. AGUALEGUAS, NUEVO LEÓN
 5. SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN
 6. CERRALVO, NUEVO LEÓN
 7. BUSTAMANTE, NUEVO LEÓN
 8. CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN
 9. SANTIAGO, NUEVO LEÓN
 10. RAYONES, NUEVO LEÓN
 11. LINARES, NUEVO LEÓN
 12. HUALAHUISES, NUEVO LEÓN
 13. LOS HERRERAS, NUEVO LEÓN
 14. ANÁHUAC, NUEVO LEÓN
 15. PESQUERÍA, NUEVO LEÓN
 16. LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN
 17. GENERAL TREVIÑO, NUEVO LEÓN
 18. DR. COSS, NUEVO LEÓN
 19. SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN
 20. ALLENDE, NUEVO LEÓN
 21. GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN

22. DR. GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN
23. DR. ARROYO, NUEVO LEÓN
24. SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
25. HIGUERAS, NUEVO LEÓN
26. MINA, NUEVO LEÓN
27. SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN
28. HIDALGO, NUEVO LEÓN
29. CHINA, NUEVO LEÓN
30. EL CARMEN, NUEVO LEÓN
31. JUÁREZ, NUEVO LEÓN
32. MARÍN, NUEVO LEÓN
33. GUADALUPE, NUEVO LEÓN
34. SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN
35. GENERAL BRAVO, NUEVO LEÓN
36. VALLECILLO, NUEVO LEÓN
37. MONTERREY, NUEVO LEÓN
38. VILLALDAMA, NUEVO LEÓN
39. GALEANA, NUEVO LEÓN
40. LOS RAMONES, NUEVO LEÓN
41. ESCOBEDO, NUEVO LEÓN
42. ITURBIDE, NUEVO LEÓN
43. MELCHOR OCAMPO, NUEVO LEÓN
44. ABASOLO, NUEVO LEÓN
45. MIER Y NORIEGA, NUEVO LEÓN
46. LOS ALDAMA, NUEVO LEÓN
47. GARCÍA, NUEVO LEÓN
48. ZARAGOZA, NUEVO LEÓN
49. ARAMBERRI, NUEVO LEÓN
50. INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA Y CONVIVENCIA DE MONTERREY
51. INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN URBANA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA (IMPLANG)
52. PATRONATO DE MUSEOS DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA
53. SISTEMA DE PARQUES PÚBLICOS DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA
54. INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS
55. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA
56. INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO POLICIAL DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN
57. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA
58. FIDEICOMISO NO. BP417 FIDEICOMISO DE MANTENIMIENTO MONTERREY
59. INSTITUTO MUNICIPAL DE BIENESTAR ANIMAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
60. INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN
61. INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN
62. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
63. INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
64. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

65. SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY
66. SISTEMA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CHINA-GENERAL BRAVO A.C.
67. INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA NUEVO LEÓN
68. FIDEICOMISO DISTRITO TEC
69. INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
70. FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

30. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO; LIC. MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y DR. ULISES CARLIN DE LA FUENTE, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL GOBIERNO CENTRAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
31. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO; LIC. MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y DR. ULISES CARLIN DE LA FUENTE, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS CUENTAS PÚBLICAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025 DE LAS SIGUIENTES ENTIDADES PARAESTATALES:
 1. FIDEICOMISO VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN
 2. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN (SE ENTREGA SÓLO EN COPIA SIN CD, PORQUE EL ORGANISMO YA LA ENTREGO EN EL CONGRESO DEL ESTADO)
 3. COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (CONALEP)
 4. COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (CECYTE)
 5. INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN (ICIFED)
 6. CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN (CONARTE)
 7. FIDEICOMISO FONDO DE APOYO PARA LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO PRODUCTIVO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
 8. FIDEICOMISO FONDO EDITORIAL DE NUEVO LEÓN 2105
 9. FIDEICOMISO FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (FOVILEON-EDUCACIÓN)
 10. FIDEICOMISO FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (FOVILEON-SERVICIOS PÚBLICOS)
 11. FIDEICOMISO PARA EL SISTEMA INTEGRAL DEL TRÁNSITO METROPOLITANO (SINTRAM)
 12. FIDEICOMISO PARA LA REORDENACIÓN COMERCIAL (FIRECOM)

13. FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA CITRÍCOLA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN 246-9 (FIDECITRUS)
14. FIDEICOMISO TURISMO NUEVO LEÓN 776 (FITUR)
15. INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO, A.C. (ICET)
16. INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (INDE)
17. MUSEO DE HISTORIA MEXICANA
18. SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN (SSNL)
19. SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN
20. SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
21. UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN (UIENL)
22. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SANTA CATARINA
23. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA GENERAL MARIANO ESCOBEDO
24. INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES
25. INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD
26. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE NUEVO LEÓN
27. PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN
28. FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DEL SUR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FIDESUR)
29. INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE NUEVO LEÓN (I2T2)
30. INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR (ICV)
31. FIDEICOMISO FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTA LUCÍA
32. CONSEJO ESTATAL PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD
33. INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DE NUEVO LEÓN
34. INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (IRCNL)
35. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA APODACA
36. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CADEREYTA
37. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LINARES
38. UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
39. INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO PARA LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
40. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE GARCÍA
41. FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS (FIDEPROES)
42. INSTITUTO ESTATAL DE LAS PERSONAS MAYORES (IEPAM)
43. SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE NUEVO LEÓN
44. SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN (SEA)
45. COLEGIO DE BACHILLERES MILITARIZADO GENERAL MARIANO ESCOBEDO DE NUEVO LEÓN
46. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA BILINGÜE FRANCO MEXICANO DE NUEVO LEÓN
47. INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN
48. CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DE NUEVO LEÓN
49. FIDEICOMISO FIDEURB NÚM. BP6823
50. FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY (FOMERREY)
51. PROMOTORA DE DESARROLLO RURAL DE NUEVO LEÓN (PRODERLEON)
52. INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN
53. CONSEJO ESTATAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN

54. INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (ISSSTELEON)
55. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN (CODEFRONT)
56. PARQUE FUNDIDORA, O.O.D.
57. FIDEICOMISO ZARAGOZA (FIDEZA)
58. OPERADORA DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE NUEVO LEÓN (OSETUR)
59. RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN (REA)
60. SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY (SE ENTREGA SOLO EN COPIA SIN CD)
61. SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS (SIMEPRODE)
62. INSTITUTO DEL AGUA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, O.P.D.
63. SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.
64. FIDEICOMISO FESTIVAL IMPACTO FUTBOLÍSTICO ACTUAL (FIDEFIFA) NÚMERO BP13625
65. INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (IEPS)
66. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DE NUEVO LEÓN
67. CONSEJO ESTATAL DE TRANSPORTE Y VIALIDAD (CETYV)

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

CONCLUIDA QUE FUE LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

ENSEGUIDA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO

112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **20984/LXXVII**, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO; CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, EL CUAL FUE CIRCULADO CON MÁS DE VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN.

CON BASE EN LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DEL DICTAMEN REFERIDO; QUIEN INFORMÓ A SU VEZ, QUE EL MISMO FUE REVISADO CUMPLIENDO CON LAS VEINTICUATRO HORAS DE CIRCULACIÓN.

CUMPLIDO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.

ACTO SEGUIDO, PROCEDIÓ LA C. DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA**. A LA **COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO**, EN FECHA 21 DE ENERO DE 2026, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL **EXPEDIENTE LEGISLATIVO NO. 20984/LXXVII**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LA **DIP. REYNA REYES MOLINA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA**, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DE LA DELEGACIÓN EN NUEVO LEÓN DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES REALICE EL RETIRO DE LOS BUZONES DE CORRESPONDENCIA QUE SE ENCUENTRAN INSTALADOS EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY. CON EL FIN DE VER PROVEÍDO EL REQUISITO FUNDAMENTAL DE DAR VISTA AL CONTENIDO DE LA SOLICITUD ANTES CITADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 INCISO B) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO QUE SUSTENTA EL PRESENTE DOCUMENTO, CONSIGNAMOS ANTE ESTE PLENO LOS SIGUIENTES: **ACUERDO. PRIMERO**. - LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA ENVIAR A TRAVÉS DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE ADSCRITO A LA

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO PARA QUE POR MEDIO DE SU CONDUCTO LO HAGA LLEGAR A LA PERSONA TITULAR DE LA DELEGACIÓN EN NUEVO LEÓN DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES, REALICE EL RETIRO DE LOS BUZONES DE CORRESPONDENCIA QUE SE ENCUENTREN INSTALADOS EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. **SEGUNDO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA ENVIAR A TRAVÉS DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO, PARA QUE POR MEDIO DE SU CONDUCTO HAGA LLEGAR AL DELEGADO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES SOLICITE A LA EMPRESA QUE MANEJA LAS CONCESIONES DE CASETAS TELEFÓNICAS EL RETIRO DE LAS MISMAS QUE SE ENCUENTRAN INSTALADAS EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. **TERCERO.** – COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA PROMOVENTE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **CUARTO.** – ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. REYNA REYES MOLINA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. HONORABLE ASAMBLEA. HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA POSICIONARME A FAVOR DE ESTE EXHORTO PROPUESTO POR LA SUSCRITA Y AGRADEZCO EL APOYO DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, LA DIPUTADA MELISA PEÑA, POR IMPULSAR TEMAS QUE BENEFICIAN A TODA LA CIUDADANÍA. LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN HAN TRAÍDO MÚLTIPLES

BENEFICIOS PARA LA POBLACIÓN, PERMITIENDO SE ACORTEN LAS DISTANCIAS, CAMBIANDO LAS FORMAS DE COMUNICARNOS EN LA ACTUALIDAD, YA SEA POR MEDIO DE UN CORREO ELECTRÓNICO, UN MENSAJE DE TEXTO O UNA LLAMADA, OBTENEMOS RESPUESTA CASI DE FORMA INMEDIATA. ESTA SITUACIÓN HA AFECTADO A DIVERSOS SECTORES COMO EL CORREO TRADICIONAL Y LAS CASSETAS DE TELÉFONO PÚBLICO, DEBIDO A LA FACILIDAD QUE SE OFRECEN OTRAS FORMAS DE COMUNICACIÓN. EN NUESTRA ENTIDAD SE ENCUENTRAN INSTALADOS EN EL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD DE MONTERREY BUZONES, PERTENECIENTES AL SERVICIO POSTAL MEXICANO Y CERCA DE 2 MIL CASSETAS TELEFÓNICAS QUE SE ENCUENTRAN EN DESUSO, LAS CUALES TIENEN AÑOS SIN RECIBIR MANTENIMIENTO, SIENDO UTILIZADAS COMO BASUREROS E INCLUSIVE SE ENCUENTRAN VANDALIZADAS. LA MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS BRINDADOS POR EL SERVICIO POSTAL MEXICANO, QUE ACTUALMENTE TIENE COMO ENFOQUE PRINCIPAL LA PAQUETERÍA, ES UN REFLEJO DE LA DISMINUCIÓN DEL ENVÍO DE CARTAS. DE IGUAL FORMA, EL ESTADO DE ABANDONO DE LAS CASSETAS TELEFÓNICAS REFLEJA LA ACCESIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE TELEFONÍA CELULAR. EL QUE EXISTAN BUZONES Y CASSETAS TELEFÓNICAS EN MAL ESTADO, SIN MANTENIMIENTO O CON UN USO ADECUADO, CONTRIBUYEN A UNA FORMA DE CONTAMINACIÓN VISUAL, LA CUAL REPRESENTA UNA ALTERACIÓN NEGATIVA A LA IMAGEN DE LOS BARRIOS, LA ESTÉTICA, ASÍ COMO LA OBSTRUCCIÓN DE LA VISIBILIDAD, CATALOGANDO UN PROBLEMA GRAVE, SE PERCIBE O NO LA CONTAMINACIÓN VISUAL, CREA CONTRARIEDADES FÍSICAS, INCLUSO TRASTORNOS DEL SUEÑO Y DE CONCENTRACIÓN EN LAS COSAS QUE REALIZAMOS. LA REMOCIÓN DE LOS BUZONES Y CASSETAS TELEFÓNICAS, PERMITIRÁ QUE SE MEJORE EL ENTORNO URBANO AL REDUCIR LOS PUNTOS QUE PUEDAN SER UTILIZADOS COMO BASUREROS. ADEMÁS, LOS PEATONES PODRÁN DESPLAZARSE DE UNA MEJOR MANERA, LO QUE AYUDARÁ A QUE LAS BANQUETAS SE ENCUENTREN LIMPIAS, MEJORANDO EL ASPECTO DE NUESTRO ESTADO, PARTICULARMENTE AHORA QUE ESTAMOS A PUNTO DE RECIBIR MILES DE VISITANTES EN NUESTRA CIUDAD DERIVADOS DE LA JUSTA MUNDIALISTA. EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, ES QUE LOS INVITO A VOTAR A FAVOR DE ESTE EXHORTO. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES REGISTRADAS PARA HACER USO DE LA PALABRA, SE TIENE POR SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PRESENTE DICTAMEN, POR LO QUE LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO AL PERSONAL DE

INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES, Y A LA SECRETARÍA, TOMAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 36 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y 3 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, DE LOS CC. DIPUTADOS: (GLEN ALAN VILLARREAL ZAMBRANO, TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ Y CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO); DANDO UN TOTAL DE 39 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 20984/LXXVII, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

AL NO HABER MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

ENSEGUIDA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA, PRESIDENTA. LA SUSCRITA **DIPUTADA CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN LOS ARTÍCULOS 122 BIS 1, 122 BIS 2 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUDIMOS ANTE ESTA SOBERANÍA A PRESENTAR EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO. PRESIDENTA, SOLICITO MEDIOS AUDIOVISUALES”.

C. PRESIDENTA: “SOLICITO A INFORMÁTICA, APOYAR A LA DIPUTADA CON EL MATERIAL QUE HIZO LLEGAR”.

EN ESE MOMENTO, SE PROYECTÓ EN LAS PANTALLAS DEL RECINTO LEGISLATIVO EL VIDEO SOLICITADO, QUE TEXTUALMENTE DICE: **HABLA DESDE SU CURUL EN EL RECINTO LEGISLATIVO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ:** “EN 2023, SI MAL NO RECUERDO, HICIERON UN COMENTARIO EL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE, EL ACTUAL ALCALDE DE JUÁREZ, HABLABA DE UN CONCEPTO DE MUERTES PREMATURAS POR LA CALIDAD DEL AIRE. EN 2024, USTEDES DECÍAN QUE HABÍA UNA RELACIÓN, PUES UNA RELACIÓN DE LAS MUERTES PREMATURAS DEL NIVEL DE MUERTES QUE HABÍA EN NUEVO LEÓN CON LA CUESTIÓN DEL AIRE CONTAMINADO, EN EL CUAL USTED ESTABA MENCIONANDO QUE EL ESTUDIO NO REPORTA RELACIÓN CAUSA-EFECTO ENTRE LAS PARTÍCULAS CONTAMINANTES Y EN LAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS O CARDIOVASCULARES. VOLVIENDO AL ESTUDIO, QUEREMOS SABER DÓNDE ESTÁ, AQUÍ QUEREMOS SABER QUÉ ES LA VERDAD, PORQUE, EN EL 2023-2024 LO RELACIONABAN CON EL OZONO Y LAS PARTÍCULAS ALTAMENTE CONTAMINANTES, Y HOY NOS DICEN QUE NO, ESPERO QUE NO SEA POR EL MUNDIAL. ¿CUÁNDO VAMOS A TENER ESOS DATOS? Y, PUES, ¿CUÁNDO VAMOS A VER ESE TRABAJO COORDINADO ENTRE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y SALUD? LA CUAL USTED PRESIDE”. **HABLA LA DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, SECRETARIA DE SALUD EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN:** “EL TEMA DE SALUD AMBIENTAL, COMO LO HA REITERADO, ES UN TEMA QUE IMPACTA EN LA SALUD DE LAS PERSONAS, LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL. LOS RESULTADOS O LOS ESTUDIOS NO LOS ESTÁN HACIENDO LA SECRETARÍA DE SALUD, SINO UN EXTERNO, DERIVADO DE QUE, DEBE DE HACERSE CON UNA METODOLOGÍA CIENTÍFICA Y CON EL PROPÓSITO DE BRINDAR RESULTADOS QUE SEAN IMPORTANTES, RELEVANTES, PARA TOMAR LAS DECISIONES ADECUADAS. SE ESTARÁ CONCLUYENDO EN DICIEMBRE DE ESTE AÑO Y TRABAJANDO EN SU PRESENTACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN, PERO LA RECOLECCIÓN DE DATOS TERMINARÁ EN DICIEMBRE”.

AL TÉRMINO DE LA PROYECCIÓN DEL VIDEO, LA C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, CONTINUÓ EXPRESANDO: “EL DERECHO HUMANO A LA SALUD Y A UN MEDIO AMBIENTE SANO ESTÁ EXPLÍCITO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN EL ARTÍCULO CUARTO, QUE OTORGA EL DERECHO DE TODA PERSONA A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD Y A UN MEDIO AMBIENTE SANO PARA SU DESARROLLO Y

BIENESTAR.¹ BAJO EL PRINCIPIO DE PROGRESIVIDAD, EL ESTADO TIENE LA OBLIGACIÓN INELUDIBLE DE GENERAR UNA PROTECCIÓN CADA VEZ MAYOR DE ESTOS DERECHOS, OBVIAMENTE ASEGURANDO QUE LA INFORMACIÓN AMBIENTAL SEA ACCESIBLE Y TRANSPARENTE PARA LA CIUDADANÍA.² LA EMERGENCIA SANITARIA POR CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA ES REAL, LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE ES RECONOCIDA COMO EL MAYOR RIESGO AMBIENTAL PARA LA SALUD A NIVEL GLOBAL.³ EN MÉXICO, LA EXPOSICIÓN A PARTÍCULAS FINAS PM 2.5 Y OZONO, ES RESPONSABLE DE MILES DE MUERTES ANUALES, VINCULADAS DIRECTAMENTE CON PADECIMIENTOS COMO ASMA, ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES, ACCIDENTES CEREBROVASCULARES, NACIMIENTOS PREMATUROS Y LA APARICIÓN TEMPRANA DE ENFERMEDADES COMO EL ALZHEIMER.⁴ EN ZONAS CRÍTICAS COMO EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, EL MONITOREO CONSTANTE Y LA COMUNICACIÓN DE RIESGOS, SON HERRAMIENTAS DE VIDA O MUERTE PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE COMO NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS GESTANTES.⁵ DURANTE LA GLOSA CELEBRADA EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2025 ANTE ESTA SOBERANÍA, LA SECRETARÍA DE SALUD NOS INFORMÓ SOBRE DOS ESTUDIOS EPIDEMIOLÓGICOS EN CURSO DESDE EL 2024, TODO ESTO ORIENTADO PARA ANALIZAR EL IMPACTO DE LA CALIDAD DEL AIRE EN LA SALUD DE LA POBLACIÓN DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY. SI BIEN SE RECONOCIÓ LA EXISTENCIA DE CASOS DE HIPERREACTIVIDAD BRONQUIAL EN NIÑAS Y NIÑOS ASOCIADOS CON LA EXPOSICIÓN PROLONGADA A PARTÍCULAS CONTAMINANTES COMO LA PM 2.5 Y LA PM 10, RESULTA ALARMANTE QUE HOY LA AUTORIDAD SOSTENGA QUE NO EXISTE UNA CORRELACIÓN CON OTRAS ENFERMEDADES GRAVES.⁶ ESTA POSTURA NO SOLAMENTE GENERA INCERTIDUMBRE, SINO QUE TAMBIÉN SE CONTRASTA CON LA REALIDAD QUE VIVEN MILES DE FAMILIAS EN NUEVO LEÓN, DONDE LA MALA CALIDAD DEL AIRE SE ASOCIA CON

¹ CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. (2024). ARTÍCULO 4º. MÉXICO: CÁMARA DE DIPUTADOS.

² SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES. (2024, 25 DE ENERO). NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-172-SEMARNAT-2023, LINEAMIENTOS PARA LA OBTENCIÓN Y COMUNICACIÓN DEL ÍNDICE DE CALIDAD DEL AIRE Y RIESGOS A LA SALUD. DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. [HTTPS://WWW.DOF.GOB.MX/NOTA_DETALLE.PHP?CODIGO=5715154&FECHA=25/01/2024](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5715154&fecha=25/01/2024)

³ ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. (2021). DIRECTRICES MUNDIALES DE LA OMS SOBRE LA CALIDAD DEL AIRE. [HTTPS://WWW.WHO.INT](https://www.who.int)

⁴ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA. (2020). *FACTORES AMBIENTALES Y SU RELACIÓN CON LA EPIDEMIA DE COVID-19*. [HTTPS://PORTAL.INSP.MX/RESOURCES/IMAGES/STORIES/2020/DOCS/20200902_FACTORES_AMBIENTALES_EPIDEMIA_COVID19.PDF](https://portal.insp.mx/resources/images/stories/2020/docs/20200902_FACTORES_AMBIENTALES_EPIDEMIA_COVID19.PDF)

⁵ LOS TUBOS. (2026, 8 DE ABRIL). REFINERÍA DE CADEREYTA MANTIENE EMISIONES PESE A INVERSIÓN DE 7 MIL MDP. [HTTPS://LOSTUBOS.COM/2026/04/08/REFINERIA-DE-CADEREYTA-MANTIENE-EMISIONES-PESE-A-INVERSION-DE-7-MIL-MDP/](https://lostubos.com/2026/04/08/refineria-de-cadereyta-mantiene-emisiones-pe-se-a-inversion-de-7-mil-mdp/)

⁶ CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. (2025, 12 DE NOVIEMBRE). GLOSA DEL INFORME DE GOBIERNO: COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD SOBRE CALIDAD DEL AIRE Y SUS IMPACTOS EN LA SALUD EN LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY. [HTTPS://WWW.HCNL.GOB.MX](https://www.hcnl.gob.mx)

APROXIMADAMENTE 3,800 MUERTES AL AÑO. MINIMIZAR O NO RECONOCER PLENAMENTE LOS EFECTOS DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA EN LA SALUD PÚBLICA, IMPLICA UN GRAVE RIESGO, Y TODO ESTO RETRASA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS URGENTES QUE LA CIUDADANÍA HOY NOS ESTÁ DEMANDANDO.⁶ EN EL MES DE DICIEMBRE PASADO, ESTA SOBERANÍA APROBÓ UN PUNTO DE ACUERDO DIRIGIDO A LA SECRETARÍA DE SALUD, CON EL PROPÓSITO DE QUE NOS INFORME SOBRE EL AVANCE DE DICHS ESTUDIOS EPIDEMIOLÓGICOS YA MENCIONADOS, QUE SE DETALLARA LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS FRENTE A LOS ALTOS NIVELES DE CONTAMINACIÓN QUE AFECTAN A NUESTRA CIUDAD. NO OBSTANTE, QUIERO RESALTAR, QUE A LA FECHA NO SE HA PRESENTADO INFORME ALGUNO EN RELACIÓN CON DICHS ESTUDIOS, LO QUE EVIDENCIA UNA PREOCUPANTE FALTA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN UN TEMA DE MAYOR RELEVANCIA, COMO ES LA SALUD PÚBLICA. ESTA OMISIÓN RESULTA ESPECIALMENTE GRAVE POR TODO EL CONTEXTO QUE ESTAMOS VIVIENDO EN LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, DONDE LA CALIDAD DEL AIRE HOY REPRESENTA UN RIESGO CONSTANTE PARA TODA LA POBLACIÓN.⁷ POR OTRO LADO, LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA, LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM EL PASADO 25 DE MARZO DURANTE LA ASAMBLEA GENERAL DE CAINTRA, EN NUEVO LEÓN, INFORMÓ QUE SE REUNIRÁ CON ESPECIALISTAS DE LA UNAM CON EL OBJETIVO DE CONOCER LA SITUACIÓN ACTUAL EN LA QUE SE ENCUENTRA EL ESTADO. ANTE ESTO, SE DIERON 2 SEMANAS PARA QUE SE CONOCIERA EL INVENTARIO DE EMISIONES DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, EL CUAL LLEGÓ A SU VENCIMIENTO LA SEMANA PASADA, ESTO SEÑALABA A PERMITIR DE UN AVANCE HACIA LA PRESENTACIÓN DE UN PLAN PARA COMBATIR CON EL TEMA DE LA MALA CALIDAD DEL AIRE QUE HOY POR HOY ESTAMOS VIVIENDO; MÁS, SIN EL CONOCIMIENTO DE ESTE INVENTARIO, NO ES IMPOSIBLE PERMITIR A UNA MEJORA DE LA CALIDAD DEL AIRE.⁸ OTRO TEMA: LA OBLIGATORIEDAD DE LA NOM-172-SEMARNAT-2023, ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS OBLIGATORIOS PARA LA OBTENCIÓN Y COMUNICACIÓN DEL ÍNDICE DE LA CALIDAD DEL AIRE Y RIESGOS A LA SALUD⁹. ESTA NORMA

⁶ ASPRILLA, T. (2025, NOVIEMBRE 20). *MALA CALIDAD DEL AIRE EN MONTERREY: ESTUDIO DETECTA HIPERREACTIVIDAD BRONQUIAL EN NIÑOS, CONFIRMA SECRETARÍA DE SALUD DE NUEVO LEÓN*. CONSULTOR SALUD. [HTTPS://CONSULTORSALUD.COM.MX/MALA-CALIDAD-DEL-AIRE-EN-MONTERREY/](https://consultorsalud.com.mx/mala-calidad-del-aire-en-monterrey/)

⁷ MILENIO. (2026, MARZO). *INVENTARIO DE EMISIONES CONTAMINANTES PARA NUEVO LEÓN ESTARÁ LISTO EN SEMANAS: SHEINBAUM*. [HTTPS://WWW.MILENIO.COM/POLITICA/INVENTARIO-EMISIONES-CONTAMINANTES-NUEVO-LEON-LISTO-SEMANAS-SHEINBAUM](https://www.milenio.com/politica/inventario-emisiones-contaminantes-nuevo-leon-listo-semanas-sheinbaum)

⁸ ABC NOTICIAS. (2026, ABRIL 9). *VENCE PLAZO PARA ENTREGA DE INVENTARIO DE EMISIONES EN MONTERREY*. ABC NOTICIAS. [HTTPS://ABCNOTICIAS.MX/LOCAL/2026/4/9/VENCE-PLAZO-PARA-ENTREGA-DE-INVENTARIO-DE-EMISIONES-EN-MONTERREY-278433.HTML](https://abcnoticias.mx/local/2026/4/9/vence-plazo-para-entrega-de-inventario-de-emisiones-en-monterrey-278433.html)

⁹ SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES. (2024, 25 DE ENERO). *NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-172-SEMARNAT-2023, LINEAMIENTOS PARA LA OBTENCIÓN Y COMUNICACIÓN DEL ÍNDICE DE CALIDAD DEL AIRE Y RIESGOS A LA SALUD*. DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.

EXIGE QUE LAS AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES QUE OPERAN SISTEMAS DE MONITOREO, DIFUNDAN DE MANERA HORARIA Y DIARIA, A TRAVÉS DE PLATAFORMAS ELECTRÓNICAS, EL ESTADO DE LA CALIDAD DEL AIRE Y LOS NIVELES DE RIESGO ASOCIADOS. LA FALTA DE APLICACIÓN ESTRICTA DE ESTA NORMA, PRIVA A LA CIUDADANÍA DE LA OPORTUNIDAD DE TOMAR LAS MEDIDAS PREVENTIVAS PARA ASÍ PODER REDUCIR LA EXPOSICIÓN EN MOMENTOS DE ALTA CONTAMINACIÓN.¹⁰ HOY POR HOY ES INDISPENSABLE LA TRANSPARENCIA EN EL INVENTARIO DE EMISIONES. EL ACCESO A LA INFORMACIÓN ES UN PILAR DE LA GESTIÓN AMBIENTAL. ACTUALMENTE, EL REGISTRO DE EMISIONES Y TRANSFERENCIAS DE CONTAMINANTES, SEÑALA QUE AL MENOS 189 EMPRESAS EN NUEVO LEÓN REPORTAN EMISIONES DE SUSTANCIAS PELIGROSAS COMO BENCENO, PLOMO Y ARSÉNICO.¹¹ ES DE VITAL IMPORTANCIA SEÑALAR QUE, DURANTE LA PASADA REUNIÓN ANUAL DE CAINTRA, LA PRESIDENTA DE MÉXICO SE COMPROMETIÓ PÚBLICAMENTE A DAR A CONOCER ESTOS RESULTADOS DEL INVENTARIO DE EMISIONES Y, OBTIENIENDO LO PUSO EN UN PLAZO DE DOS SEMANAS, COMO TODOS SABEMOS.¹² SIN EMBARGO, EXISTE UNA NECESIDAD DE QUE EL INVENTARIO DE EMISIONES ACTUALIZADO, PROMETIDO RECIENTEMENTE POR EL GOBIERNO FEDERAL PARA ZONAS DE ALTA DENSIDAD INDUSTRIAL COMO EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, SEA DE CARÁCTER PÚBLICO, DETALLADO Y ACCESIBLE. ES POR ELLO QUE PRESENTAMOS DIVERSOS PUNTOS DE ACUERDO, Y SOLICITO QUE SEA VOTADO. **ACUERDO. PRIMERO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, RAÚL LOZANO CABALLERO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ACTUALIZACIÓN DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-172-SEMARNAT-2023, RELATIVA A LA CALIDAD DEL AIRE Y LA DIFUSIÓN DEL ÍNDICE DE CALIDAD DEL AIRE Y RIESGOS A LA SALUD, ASÍ COMO LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA SU ADECUADA APLICACIÓN EN LA ENTIDAD. **SEGUNDO.** LA

[HTTPS://WWW.DOF.GOB.MX/NOTA_DETALLE.PHP?CODIGO=5715154&FECHA=25/01/2024](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5715154&fecha=25/01/2024)

¹⁰ SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES. (2020, 17 DE FEBRERO). LA NOM-172 GARANTIZARÁ INFORMACIÓN MÁS OPORTUNA SOBRE CALIDAD DEL AIRE EN TODO EL PAÍS PARA PROTEGER LA SALUD DE LA POBLACIÓN. GOBIERNO DE MÉXICO. [HTTPS://WWW.GOB.MX/SEMARNAT/PRENSA/NOM-172-GARANTIZARA-INFORMACION-MAS-OPORTUNA-SOBRE-CALIDAD-DEL-AIRE-EN-TODO-EL-PAIS-PARA-PROTEGER-LA-SALUD-DE-LA-POBLACION](https://www.gob.mx/semarnat/prensa/nom-172-garantizara-informacion-mas-oportuna-sobre-calidad-del-aire-en-todo-el-pais-para-proteger-la-salud-de-la-poblacion)

¹¹ EL IMPARCIAL. (2026, 16 DE FEBRERO). *189 EMPRESAS EN NUEVO LEÓN REPORTAN EMISIONES CONTAMINANTES ANTE SEMARNAT: QUÉ DICE EL REGISTRO OFICIAL Y ESTO ES LO QUE SIGNIFICA PARA LA POBLACIÓN.* [HTTPS://WWW.ELIMPARCIAL.COM/MEXICO/2026/02/16/189-EMPRESAS-EN-NUEVO-LEON-REPORTAN-EMISIONES-CONTAMINANTES-ANTE-SEMARNAT-QUE-DICE-EL-REGISTRO-OFICIAL-Y-ESTO-ES-LO-QUE-SIGNIFICA-PARA-LA-POBLACION/](https://www.elimparcial.com/mexico/2026/02/16/189-empresas-en-nuevo-leon-reportan-emisiones-contaminantes-ante-semarnat-que-dice-el-registro-oficial-y-esto-es-lo-que-significa-para-la-poblacion/)

¹² MALDONADO, O. (2026, 25 DE MARZO). INVENTARIO DE EMISIONES CONTAMINANTES PARA NUEVO LEÓN ESTARÁ LISTO EN SEMANAS: SHEINBAUM. MILENIO. [HTTPS://WWW.MILENIO.COM/POLITICA/INVENTARIO-EMISIONES-CONTAMINANTES-NUEVO-LEON-LISTO-SEMANAS-SHEINBAUM](https://www.milenio.com/politica/inventario-emisiones-contaminantes-nuevo-leon-listo-semanas-sheinbaum)

SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, PARA QUE PRESENTE UN INFORME DETALLADO, PÚBLICO Y DESAGREGADO SOBRE LOS RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS EPIDEMIOLÓGICOS ACTUALIZADOS RELATIVOS AL IMPACTO DE LA MALA CALIDAD DEL AIRE EN LA SALUD DE LA POBLACIÓN EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, ESTUDIOS MENCIONADOS POR LA MISMA TITULAR EN LA GLOSA DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2025. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA. PUES EL TEMA DE LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE PARA NADIE ES SECRETO, QUE ES UNA DE LAS PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS DE NUESTRA METRÓPOLI. LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM ESTÁ CONSCIENTE DE ESTO Y, POR ESO, HA ESTADO DISPUESTA A DESTINAR RECURSOS A SOLUCIONAR ESTE PROBLEMA; PERO NO SOLUCIONARLO DESDE UNA PERSPECTIVA DE UN INTERÉS PARTIDARIO O DE ALGÚN INTERÉS ECONÓMICO EN LO PARTICULAR. NO HAY UN SÓLO CAUSANTE DE LA CONTAMINACIÓN NI TAMPOCO HAY UN SÓLO TIPO DE CONTAMINACIÓN, HAY VARIOS TIPOS DE PARTÍCULAS, VARIOS TIPOS DE CONTAMINANTES; POR ESO SE ESTÁ HACIENDO ESTE INVENTARIO, POR UN INSTITUTO DE LA UNAM QUE, DE MANERA TRANSPARENTE, CIENTÍFICA Y EFICAZ, VA A DETERMINAR CUÁLES SON ESTAS CAUSALES Y JUNTO CON LA INICIATIVA PRIVADA, CON LA SOCIEDAD CIVIL Y CON LA ACADEMIA, SE VAN A IMPLEMENTAR MEDIDAS PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE. EL PROBLEMA DE LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE, NO SE RESUELVE CREANDO NUEVOS IMPUESTOS, NO SE RESUELVE IMPONIENDO MULTAS, NO SE RESUELVE QUERIENDO SANCIONAR O CERRAR UNA SOLA EMPRESA EN ESPECÍFICO; SE RESUELVE CON UN PLAN INTEGRAL EN DONDE SE COMPROMETAN A APOYAR, A PARTICIPAR Y A DESTINARLES RECURSOS, MUNICIPIOS, ESTADO Y DESDE LUEGO, QUE LA MISMA

FEDERACIÓN; PORQUE EL QUE A NUEVO LEÓN LE VAYA BIEN, EL QUE A LA INDUSTRIA DE NUEVO LEÓN SE DESARROLLE, ES ALGO DE INTERÉS, NO SÓLO DE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE ESTAMOS AQUÍ, DE LOS POBLADORES DE ESTE ESTADO, SINO DE INTERÉS NACIONAL, Y ME ATREVO A DECIR INTERNACIONAL, PORQUE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, LA INDUSTRIA DE NUESTRO ESTADO, ES CLAVE PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE NORTEAMÉRICA Y TIENE QUE TRANSFORMARSE PARA QUE CONTAMINE MENOS Y PARA QUE TENGAMOS UNA CIUDAD CON AIRE LIMPIO, SIEMPRE BASADO EN LA CIENCIA. ES CUANTO”.

AL NO HABER MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL Y EN VIRTUD DE QUE LA C. **DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA RESUELTO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES, Y A LA SECRETARÍA, TOMAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 37 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, SE AGREGAN 2 VOTOS A FAVOR DE VIVA VOZ, A SOLICITUD DE LOS CC. DIPUTADOS: (IGNACIO CASTELLANOS AMAYA Y LORENA DE LA GARZA VENECIA); Y 3 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, DE LOS CC. DIPUTADOS: (GLEN ALAN VILLARREAL ZAMBRANO, TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ Y CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO); DANDO UN TOTAL DE 42 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL PUNTO DE ACUERDO.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. CON PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA. TAL COMO OCURRIÓ CON AQUEL GOLAZO DE JARED BORGETTI ANTE LA ITALIA DE BUFFON, CANNAVARO, DEL PIERO Y COMPAÑÍA, EN LA COPA MUNDIAL DE 2002 EN JAPÓN, DONDE MÉXICO DIO UN GOLPE DE AUTORIDAD Y FIRMÓ UNA ACTUACIÓN MEMORABLE, EN DÍAS RECIENTES NUESTRO PAÍS VOLVIÓ A DEMOSTRAR QUE TIENE LA CAPACIDAD DE COMPETIR Y DESTACAR EN LOS ESCENARIOS MÁS EXIGENTES. ESTA VEZ NO FUE EN LA CANCHA, SINO EN EL TERRENO ECONÓMICO. DE LA MANO DEL GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA, DURANTE SU GIRA DE TRABAJO POR ASIA, EN LA QUE SE CONCRETARON ACUERDOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA CON COMPAÑÍAS JAPONESAS Y COREANAS DE ELECTROMOVILIDAD Y TECNOLOGÍA POR 3 BILLONES DE DÓLARES. ESTA CIFRA, SUMADA A LA PREVIAMENTE ALCANZADA A LO LARGO DEL PRESENTE SEXENIO, HA PERMITIDO QUE NUEVO LEÓN ATRAIGA MÁS DE 120 BILLONES DE DÓLARES EN ESTE RUBRO, POSICIONÁNDONOS COMO EL PRINCIPAL POLO ECONÓMICO DEL PAÍS Y CONSOLIDÁNDONOS COMO LA CAPITAL DEL *NEARSHORING* A NIVEL NACIONAL. ESTOS NÚMEROS NO SON PRODUCTO DE LA CASUALIDAD, SINO CONSECUENCIA DE UN TRABAJO DE EXCELENCIA, SUSTENTADO EN UNA VISIÓN GLOBAL Y DE FUTURO, ASÍ COMO RESULTADO DE LA NUEVA FORMA DE HACER POLÍTICA QUE DISTINGUE A LOS GOBIERNOS EMANADOS DE MOVIMIENTO CIUDADANO. CUANDO LAS COSAS SE HACEN BIEN, EL COSTO POLÍTICO PUEDE SER ALTO, PUES SIEMPRE HABRÁ SEÑALAMIENTOS Y SE INTENTARÁ TERGIVERSAR EL PROPÓSITO DE CADA ACCIÓN POR PARTE DE QUIENES NO COMPARTEN EL MISMO OBJETIVO. ES PRECISAMENTE EN ESOS MOMENTOS CUANDO LA CONFIANZA Y LA CONVICCIÓN DE ESTAR HACIENDO LO CORRECTO COBRAN MAYOR RELEVANCIA. POR ELLO, DESDE ESTA TRIBUNA, Y A NOMBRE DE MIS COMPAÑERAS DIPUTADAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS DE LA BANCADA NARANJA, DESEO EXTERNAR NUESTRO MÁS AMPLIO RECONOCIMIENTO A NUESTRO “CAPITÁN” DEL EQUIPO POR NUEVO LEÓN, POR SU ESFUERZO Y POR LOS LOGROS OBTENIDOS. TENGA POR SEGURO, GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA, QUE DESDE ESTA TRINCHERA CONTINUAREMOS HACIENDO EQUIPO PARA QUE NUEVO LEÓN SIGA SIENDO EL MEJOR LUGAR PARA NACER, CRECER, INVERTIR Y VIVIR. ES CUANTO”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL POSICIONAMIENTO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN

ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. HONORABLE ASAMBLEA. LA RECIENTE GIRA DE TRABAJO DE NUESTRO GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA, POR ASIA, NO FUE UN VIAJE MÁS, FUE UNA ESTRATEGIA CLARA, CON VISIÓN GLOBAL, QUE DIO RESULTADOS CONCRETOS; ACUERDOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA POR \$3 BILLONES DE DÓLARES EN SECTORES CLAVE COMO LA ELECTROMOVILIDAD Y LA TECNOLOGÍA, ESTO, NO ES COSA MENOR. ESTOS RESULTADOS CONSOLIDAN A NUEVO LEÓN COMO EL PRINCIPAL POLO ECONÓMICO DEL PAÍS Y COMO LA CAPITAL DEL *NEARSHORING* EN MÉXICO, SUPERANDO YA LOS \$120 BILLONES DE DÓLARES EN INVERSIÓN ACUMULADA DURANTE EL PRESENTE SEXENIO. Y HAY QUE DECIRLO CON CLARIDAD: ESTOS LOGROS NO SON PRODUCTO DE LA CASUALIDAD, SON EL RESULTADO DE UNA VISIÓN MODERNA DE GOBIERNO, DE UNA POLÍTICA QUE ENTIENDE AL MUNDO, QUE SALE A COMPETIR, QUE GENERA CONFIANZA Y QUE PONE A NUEVO LEÓN EN EL MAPA GLOBAL DE LAS INVERSIONES. POR SUPUESTO, CUANDO SE TOMAN DECISIONES QUE TRANSFORMAN, TAMBIÉN SURGEN CRÍTICAS, ES PARTE DEL EJERCICIO DEMOCRÁTICO, PERO TAMBIÉN ES CIERTO QUE CUANDO HAY RESULTADOS, ÉSTOS HABLAN POR SÍ SOLOS. HOY, MÁS QUE DISCURSOS, LO QUE VEMOS SON EMPLEOS, ES DESARROLLO, ES INNOVACIÓN, SON OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS FAMILIAS DE NUEVO LEÓN. POR ESO QUIENES INTEGRAMOS EL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, RECONOCEMOS EL GRAN TRABAJO REALIZADO POR NUESTRO GOBERNADOR Y TODO SU GABINETE; PORQUE GOBERNAR TAMBIÉN IMPLICA SALIR, GESTIONAR, NEGOCIAR Y TRAER BENEFICIOS REALES PARA NUESTRA GENTE. EN MOVIMIENTO CIUDADANO, ENTENDEMOS QUE EL DESARROLLO ECONÓMICO NO ES UN TEMA DE COLORES, ES UN TEMA DE FUTURO. SEGUIREMOS HACIENDO EQUIPO CON VISIÓN Y CON LA ALTURA DE MIRAS PARA QUE NUEVO LEÓN CONTINÚE, SIGA SIENDO EL REFERENTE NACIONAL E INTERNACIONAL COMO HASTA AHORA; PORQUE CUANDO A NUEVO LEÓN LE VA BIEN, A LA GENTE LE VA MEJOR. ES CUANTO”.

PARA HABLAR EN CONTRA DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PUES PARA MANIFESTAR QUE NO ESTAMOS DE ACUERDO CON EL HECHO DE QUE SE HAGA UN RECONOCIMIENTO A ALGO QUE TODAVÍA NO LLEGA. LA VERDAD ES QUE, PUES

TRISTEMENTE TENEMOS TANTOS CASOS DE PROYECTOS FALLIDOS, FRACASOS Y COSAS QUE SE PRESUMIERON ECHANDO CAMPANAS AL VUELO, COMO FUE EL CASO DE TESLA, QUE YO NO VEO DÓNDE ESTÁ; SE HICIERON INVERSIONES MILLONARIAS Y REALMENTE SE HICIERON PLANEACIONES, PROYECTOS, SE PRESUMIÓ EN RADIO, TELEVISIÓN, EN MEDIOS; QUE POR CIERTO, SE INVIERTE TANTO EN LA PROMOCIÓN DEL GOBIERNO Y LA PROMOCIÓN PERSONAL DEL EJECUTIVO, DE PROYECTOS QUE, EN REALIDAD, PUES NO HAN LLEGADO A BUEN PUERTO; SE PRESUMIÓ QUE “NVIDIA” TAMBIÉN IBA A LLEGAR Y NO LLEGARON. ENTONCES, NO CONSIDERO QUE SEA PRUDENTE EL FESTEJAR OTRO PROYECTO MÁS QUE TODAVÍA NO LLEGA, QUE ESTÁN PLATICANDO, QUE ESTÁN HABLANDO; CUANDO ESTÉN LAS FÁBRICAS YA PRESENTES Y LOS TRABAJOS PARA LA GENTE DE NUEVO LEÓN, ENTONCES PODREMOS DECIR ALGO. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

PARA HABLAR EN CONTRA DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. NADA MÁS PARA SACAR UNAS CIFRAS. SIEMPRE... CONSEGUIR INVERSIÓN EXTRANJERA, POR SUPUESTO QUE SIEMPRE VA A SER BUENO, SIEMPRE Y CUANDO GARANTICEMOS QUE ESO SE VEA REFLEJADO EN BENEFICIOS PARA LAS FAMILIAS DE NUEVO LEÓN; CUANDO SE BENEFICIA ÚNICAMENTE A CAPITAL EXTRANJERO O A FAMILIAS QUE ESTÁN EN OTRO PAÍS, PUES POCO PODEMOS BENEFICIARNOS O HACER QUE SE BENEFICIE LA GENTE DE NUEVO LEÓN, QUE ¿QUÉ QUEREMOS? PUES QUE SE MEJORE EN CALIDAD DE VIDA, EN TRANSPORTE, EN FUENTES DE EMPLEO BIEN PAGADAS, EN CAPACITACIÓN TÉCNICA, EN QUE EL DINERO QUE INVIERTEN LAS EMPRESAS CIRCULE ENTRE LOS EMPRENDEDORES Y LAS EMPRESAS REGIONALES. SIN EMBARGO, SÍ ME GUSTARÍA APROVECHAR ESTE POSICIONAMIENTO QUE SE HACE PARA HACER UN RECONOCIMIENTO, PARA VER SI EN ALGÚN MOMENTO ALGUIEN, TANTO DEL LEGISLATIVO O DEL EJECUTIVO, NO SÉ, NOS PUEDE ACLARAR DE DÓNDE SACAN ESAS CIFRAS; PORQUE SI LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA NACIONAL REPORTÓ QUE MÉXICO COMPLETO COMO PAÍS ATRAJO \$40 MIL MILLONES DE DÓLARES EN TODO EL 2025, PUES ¿DE DÓNDE SACA SAMUEL ESAS CIFRAS? SIMPLEMENTE NO COINCIDEN CON EL REPORTE QUE HACE LA PROPIA SECRETARÍA DE ECONOMÍA FEDERAL. ENTONCES, PUES HABRÍA QUE NADA MÁS VER BIEN QUÉ ES LO QUE ESTAMOS FELICITANDO, QUÉ NÚMEROS SE ESTÁN LOGRANDO Y SOBRE QUÉ SE ESTÁ HACIENDO VITUPERIO, PORQUE, PUES LAS CIFRAS SIMPLEMENTE NO COINCIDEN. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

AL NO HABER MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL Y COMO SE TRATA DE UN POSICIONAMIENTO NO ES REQUERIDA LLEVAR A CABO UNA VOTACIÓN, LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ CON LA SIGUIENTE PARTICIPANTE.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA, PRESIDENTA. HOY USO ESTA TRIBUNA PARA HABLAR DE LA DEMOCRACIA EN MÉXICO, EN LOS PRÓXIMOS AÑOS. PORQUE LA TRANSFORMACIÓN QUE VIVE NUESTRO PAÍS, NO ES CASUALIDAD, ES EL RESULTADO DE UN PUEBLO QUE DECIDIÓ CAMBIAR LAS REGLAS DEL JUEGO Y PONERLE FIN A LOS PRIVILEGIOS DE UNOS CUANTOS Y, HOY, ESA TRANSFORMACIÓN TAMBIÉN PASA POR CÓMO ELEGIMOS, CÓMO ORGANIZAMOS Y CÓMO HACEMOS FUNCIONAR NUESTRA DEMOCRACIA. EL MODO EN QUE DURANTE AÑOS SE HA CONSTRUIDO LA DEMOCRACIA EN MÉXICO, LA HA CONVERTIDO EN UN SISTEMA COSTOSO, ALEJADO DE LA GENTE Y LLENO DE PRIVILEGIOS. EN 2018, LOS CONSERVADORES ASUSTABAN AL PUEBLO DICIÉNDOLES QUE SI MORENA LLEGABA A LA PRESIDENCIA, VENDRÍA LA DESTRUCCIÓN DE LA DEMOCRACIA; HOY LES DEMOSTRAMOS A ELLOS Y A TODA LA OPOSICIÓN, QUE SON ELLOS QUIENES TRAICIONAN DÍA CON DÍA A MÉXICO. HOY, ESTAMOS AVANZANDO HACIA INSTITUCIONES MÁS EFICIENTES, MÁS AUSTERAS Y VERDADERAMENTE AL SERVICIO DEL PUEBLO. HAY QUE DECIRLO CON TOTAL CLARIDAD, LA TRANSFORMACIÓN ES UNA REALIDAD. LA REFORMA ELECTORAL HACE MÁS, CON MENOS, ELIMINA PRIVILEGIOS Y TRANSFORMA ESTRUCTURAS QUE DURANTE AÑOS FUNCIONARON SIN RENDIR CUENTAS CLARAS. FRENTE A ESTO, LOS PARTIDOS DE OPOSICIÓN HAN REACCIONADO COMO SIEMPRE: CON DESCALIFICACIONES, CON ALARMISMO Y CON UNA ENORME RESISTENCIA AL CAMBIO. LA PROPUESTA DE REFORMA ELECTORAL DE NUESTRA PRESIDENTA, RESPONDE A UNA EXIGENCIA DEL PUEBLO DE MÉXICO, QUE LOS GOBIERNOS DEJEN DE SER EL NEGOCIO DE UNOS CUANTOS. COMO BIEN LO DECÍA EL EXPRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, NO PUEDE HABER GOBIERNO RICO CON PUEBLO POBRE Y AUNQUE EL “MCPRIAN” VOTÓ EN CONTRA PONIÉNDOSE DEL LADO DE SUS INTERESES Y NO DEL LADO DE LA GENTE, LA PRESIDENTA NO SE DETUVO, PORQUE CUANDO HAY COMPROMISO CON EL PUEBLO NO HAY MARCHA ATRÁS Y POR ESO PRESENTÓ EL PLAN B, QUE YA FUE APROBADO Y QUE VA A AJUSTAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ELECTORAL, VA A REDUCIR ESTRUCTURAS INNECESARIAS Y VA A HACER UN USO MÁS

RESPONSABLE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS. SE VA A REDUCIR EL NOMBRE DE REGIDURÍAS EN LOS MUNICIPIOS, ESTABLECIENDO UN LÍMITE CLARO DE HASTA 15 REGIDURÍAS, CON UNA PERSONA SÍNDICA, EVITANDO GOBIERNOS COSTOSOS. TAMBIÉN, ESTABLECERÁN LÍMITES AL GASTO DE LOS CONGRESOS LOCALES PARA EVITAR EXCESOS Y ASEGURANDO UN USO MÁS RESPONSABLE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS. ADEMÁS, SE AJUSTA EN LAS REMUNERACIONES A LAS AUTORIDADES ELECTORALES, PARA QUE NADIE EN ESTE PAÍS GANE MÁS QUE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA, LA MÁXIMA AUTORIDAD QUE TENEMOS Y SE ELIMINAN LOS PRIVILEGIOS QUE DURANTE AÑOS HAN EXISTIDO A COSTA DEL RECURSO PÚBLICO. SE GARANTIZAN LOS PRINCIPIOS DE AUSTERIDAD, DE PARIDAD, DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE PERSPECTIVA DE GÉNERO Y EL FUNCIONAMIENTO DE TODOS LOS ÓRGANOS LEGISLATIVOS LOCALES. ESTO FORTALECE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN LOS ESPACIOS DE DECISIONES LOCALES, REAFIRMANDO EL COMPROMISO CON LOS AVANCES ALCANZADOS EN MATERIA DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES; SE NOTA QUE TENEMOS MUCHA PRESIDENTA. ASÍ QUE NO, NO SE TRATA DE DEBILITAR LA DEMOCRACIA, SE TRATA DE QUITARLE LOS EXCESOS QUE LA ALEJARON DE LA GENTE Y POR ESO LES INCOMODA, PORQUE CUANDO SE TOCAN LOS PRIVILEGIOS Y SE CIERRAN LOS ESPACIOS DONDE SE REPARTÍA EL PODER, ENTONCES VIENEN LAS RESISTENCIAS Y LOS INTENTOS POR FRENAR EL CAMBIO. PONGAMOS UN EJEMPLO CLARO, AQUÍ MISMO EN NUEVO LEÓN, EL MUNICIPIO DE MONTERREY TIENE 28 REGIDORES, ¿DE VERDAD ALGUIEN PUEDE SOSTENER QUE ESE TAMAÑO DE GOBIERNO ES NECESARIO PARA QUE FUNCIONE MEJOR? ¿O ESTAMOS HABLANDO DE ESTRUCTURAS INFLADAS QUE DURANTE AÑOS HAN SERVIDO PARA REPARTIR POSICIONES, FAVORES Y RECURSOS? ESO, ES JUSTAMENTE LO QUE HOY SE ESTÁ CORRIENDO Y POR ESO REACCIONAN. PERO HOY LO DECIMOS DE FRENTE, NO VAMOS A RETROCEDER, NO VAMOS A PERMITIR QUE QUIENES DURANTE AÑOS CONSTRUYERON UN SISTEMA A SU MEDIDA, HOY PRETENDAN CONSERVARLO, DISFRAZÁNDOLO DE DEMOCRACIA. HOY HAY UN PAÍS QUE CAMBIÓ, QUE YA NO ACEPTA PRIVILEGIOS Y QUE YA NO ESTÁ DISPUESTO A SOSTENER ESTRUCTURAS HECHAS PARA UNOS CUANTOS. SE ACABÓ LA POLÍTICA COMO NEGOCIO, QUE YA NO ACEPTA PRIVILEGIOS, QUE YA NO ESTÁ DISPUESTA A SOSTENER. SE ACABÓ LA POLÍTICA COMO NEGOCIO, SE ACABARON LOS GOBIERNOS COSTOSOS PARA SERVIR A UNOS CUANTOS, SE ACABARON LOS PRIVILEGIOS COMO FORMA DE HACER POLÍTICA. DESDE MORENA VAMOS A ACOMPAÑAR ESTA TRANSFORMACIÓN, PORQUE LA DEMOCRACIA EN MÉXICO NO LE PERTENECE A NINGÚN PARTIDO POLÍTICO, LE PERTENECE AL PUEBLO, Y EL PUEBLO, YA DECIDIÓ CAMBIARLA. INVITO A QUE UNA VEZ QUE

SEA PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, TRABAJEMOS INMEDIATAMENTE EN LA HOMOLOGACIÓN DE ESTA REFORMA, PARA QUE NO NOS PASE COMO CON LA REFORMA DE TRANSPARENCIA O LA JUDICIAL QUE HASTA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN TUVO QUE INTERVENIR ANTE LA OMISIÓN DE ESTE CONGRESO, SOBRE TODO, YA QUE ALGUNAS BANCADAS NO QUIEREN PERDER NI QUE SE TOQUE SUS INTERESES. ES CUANTO”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL POSICIONAMIENTO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR.

AL NO HABER ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL Y COMO SE TRATA DE UN POSICIONAMIENTO NO ES REQUERIDA LLEVAR A CABO UNA VOTACIÓN, LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ CON LA SIGUIENTE PARTICIPANTE.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME**, QUIEN EXPRESÓ: “PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXXVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LA SUSCRITA **ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES “ÚNETE PUEBLO”**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 86 Y 87 DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL, ARTÍCULOS 122 BIS Y 122 BIS 1 DE NUESTRO REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR, ACUDO ANTE ESTA, A PRESENTAR PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. EL PUEBLO DE JUÁREZ LE DIO LA OPORTUNIDAD A FÉLIX ARRATIA CRUZ, A UN EMPLEADO DE SAMUEL GARCÍA, QUIEN PROMETIÓ QUE SERÍA ALGO NUEVO, PERO LO NUEVO SOLO TRAJÓ VIEJAS PRÁCTICAS DE OPACIDAD, NEPOTISMO EN EL GOBIERNO MUNICIPAL. COMO SABEMOS, LAMENTABLEMENTE JUÁREZ SE HA VUELTO UN MUNICIPIO QUE ESTÁ A LA DERIVA: HOY, DE MANERA ILEGAL, TENEMOS DOS ALCALDES EN JUÁREZ: FÉLIX, UN USURPADOR QUE DEJÓ FUNCIONES DESDE EL 24 DE MARZO; Y UNA SUSTITUTA ENCARGADA DE MANTENER LA HERENCIA DE LA OPACIDAD Y LA CORRUPCIÓN DE SU ESPOSO FÉLIX ARRATIA. ESTA CONFUSIÓN ES PORQUE EL EXALCALDE ARRATIA NO HA PARADO SU

PROTAGONISMO, ENCABEZANDO INAUGURACIONES DE EVENTOS Y OBRAS, PERO SE SIGUE OSTENTANDO COMO PRESIDENTE MUNICIPAL EN VIDEOS, PROPAGANDAS EN SUS REDES SOCIALES, DESVIANDO RECURSOS PÚBLICOS DE MANERA PERSONAL E INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO, LOS DÍAS 4, 6, 7, 10, 11 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO; POR MEDIO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, EN EL PARQUE ECOLÓGICO CHARCO AZUL, ESCUELA PREESCOLAR MELCHOR, PRIMARIA ALHÓNDIGA DE GRANADITAS, CENTRO COMUNITARIO MONTE KRISTAL. PIDO EL APOYO DE AUDIOVISUALES”.

C. PRESIDENTA: “SOLICITO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA, APOYAR A LA DIPUTADA CON EL MATERIAL QUE HIZO LLEGAR”.

C. DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME: “OKAY. ESTA IRREGULARIDAD CAUSA MUCHA INCERTIDUMBRE ENTRE TODOS LOS HABITANTES DE JUÁREZ. ¿QUIÉN ESTÁ GOBERNANDO JUÁREZ? ¿QUÉ ES LO QUE ESTÁ REALIZANDO CON EL PRESUPUESTO PÚBLICO DEL MUNICIPIO? ES LAMENTABLE QUE TENGAMOS UNOS GOBERNANTES NARANJAS QUE CON SU NEPOTISMO ESTÉN ACABANDO CON EL RECURSO PÚBLICO EN HACERSE DIFUSIÓN EN LAS REDES SOCIALES. HEMOS VISTO COMO MÓNICA OYERVIDES, PRESIDENTA SUSTITUTA, AUMENTÓ SU GASTO DE PAUTA EN REDES SOCIALES; CONTINUA CON LA ESTRATEGIA DE LOS NARANJAS DE MOVIMIENTO CIUDADANO EN GASTAR SUMAS MILLONARIAS EN CONSTRUIR SUS NARRATIVAS QUE NADIE LES CREE. HA DISPARADO SU GASTO EN PAUTA DE REDES SOCIALES: 1. EN UNA SOLA SEMANA POR MÁS \$83 MIL PESOS. 2. EN TODO UN AÑO, UN MILLÓN 176 MIL PESOS. ELLA ES QUIEN DEBE DE ESTAR GOBERNANDO, ASÍ SEA SU ESPOSO, NO DEBE PERMITIR LA USURPACIÓN Y EL EJERCICIO ILÍCITO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS. EL JEFE DE LA ADMINISTRACIÓN YA NO ES FÉLIX ARRATIA, LLEVA DOS SEMANAS UTILIZANDO A SU FAVOR A LOS EMPLEADOS MUNICIPALES, VIDEOCÁMARAS, MICRÓFONOS, EQUIPOS DE CÓMPUTOS QUE SON PATRIMONIO DE HACIENDA PÚBLICA. LO QUE HA ESTADO HACIENDO FÉLIX ARRATIA SE CASTIGA CON CÁRCEL Y ES EL FISCAL ANTICORRUPCIÓN, LA AUTORIDAD COMPETENTE. ESTE FISCAL ANTICORRUPCIÓN DEBE PONERSE A TRABAJAR, SON TANTAS LAS NARANJAS QUE HAN SALIDO PODRIDAS EN MOVIMIENTO CIUDADANO, QUE SE DEBE DE INVESTIGAR EL DELITO DE LA USURPACIÓN DE FUNCIONES QUE DEBEN DE ACATAR, QUE DEBEN DE ATENDER ANTE LAS DEMANDAS DE LOS CIUDADANOS POR LAS EXTORSIONES EJERCIDAS POR ESTAS NARANJAS PODRIDAS DE MOVIMIENTO CIUDADANO, ANTE EMPRESARIOS, COMERCIANTES, TRANSPORTISTAS Y TRABAJADORES DEL VOLANTE. ES

FUNCIÓN DE ESTE CONGRESO VIGILAR QUE LOS RECURSOS PÚBLICOS SE ASIGNEN, EN LOS PRESUPUESTOS PÚBLICOS SE EJERZAN CON HONRADEZ, IMPARCIALIDAD Y EFICIENCIA. LLAMAR A CUENTAS A QUIENES VIOLAN LA LEY Y MÁS SI ESTÁN FRENTE A LA COMISIÓN DE DELITOS COMO LO ES DE USURPAR Y EJERCER DE MANERA ILÍCITA FUNCIONES QUE YA NO LE CORRESPONDEN A UN EXPRESIDENTE MUNICIPAL. LES PROONGO COMPAÑEROS LEGISLADORES, EXHORTAR AL FISCAL ANTICORRUPCIÓN, PARA QUE SE PONGA A TRABAJAR; SON TANTAS, TANTAS LAS IRREGULARIDADES QUE ESTÁ HACIENDO MOVIMIENTO CIUDADANO, QUE SE DEBEN DE INVESTIGAR EN EL DELITO DE USURPACIÓN DE FUNCIONES; PERO TAMBIÉN URGE CASTIGAR LA EXTORSIÓN Y LOS ABUSOS DE AUTORIDAD QUE ESTÁN EJERCIENDO CONTRA COMERCIANTES, TRANSPORTISTAS Y TRABAJADORES DEL VOLANTE. SOLICITO SEA VOTADO, EN ESTE MOMENTO, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO. EL APOYO DE AUDIOVISUALES, POR FAVOR”.

APOYADA DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS EN EL RECINTO OFICIAL, LA C. **DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “AQUÍ ES UN CLARO EJEMPLO DE CÓMO EL USURPADOR, EXPRESIDENTE MUNICIPAL DE JUÁREZ, PUES SIGUE OSTENTÁNDOSE COMO PRESIDENTE MUNICIPAL. FÍJENSE, HABLAMOS DE LA PARIDAD, INCLUSO EN EL DISCURSO MENCIONAN QUE EXISTE LA PRIMERA ALCALDESA EN JUÁREZ; SIN EMBARGO, VEMOS A UN ALCALDE, FUNCIONARIO, USURPADOR, QUE ÉL MISMO DENIGRA A SU PROPIA ESPOSA, AL NO DEJARLA GOBERNAR. ESOS SON LOS EJEMPLOS DEL DOBLE DISCURSO DE MOVIMIENTO CIUDADANO. ES POR ESO, COMPAÑEROS, QUE SOLICITO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** LA LXXVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, INVESTIGUE DE MANERA EXHAUSTIVA LAS DENUNCIAS POR EJERCICIO ILÍCITO Y USURPACIÓN DE FUNCIONES PÚBLICAS EN CONTRA DEL C. FÉLIX GUADALUPE ARRATIA CRUZ, AL OSTENTARSE AÚN COMO PRESIDENTE MUNICIPAL DE JUÁREZ AL DIFUNDIR VIDEOS DE PROPAGANDA PUBLICADOS EN SUS REDES SOCIALES POSTERIOR A SU RENUNCIA AL CARGO PARA OCUPAR OTRO EN LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL. ES CUANTO”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN

INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR.

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA RESUELTO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES, Y A LA SECRETARÍA, TOMAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN 30 VOTOS A FAVOR Y 7 VOTOS EN CONTRA; Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, 1 VOTO EN CONTRA DEL C. DIPUTADO: (GLEN ALAN VILLARREAL ZAMBRANO); DANDO UN TOTAL DE 30 VOTOS A FAVOR, 8 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA, EL PUNTO DE ACUERDO.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE. - **EL SUSCRITO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 122 BIS 1, 122 BIS 2 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL H. CONGRESO DEL

ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO PROPONER EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** EL ESTADO DE NUEVO LEÓN ENFRENTA UNA PROBLEMÁTICA ESTRUCTURAL EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA VIAL QUE IMPACTA DIRECTAMENTE EN LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, LA MOVILIDAD URBANA Y EL DESARROLLO ECONÓMICO. DE ACUERDO CON DATOS RECIENTES DE PERCEPCIÓN CIUDADANA (DICIEMBRE DE 2025), EL 86.4% DE LA POBLACIÓN MAYOR DE 18 AÑOS CONSIDERA QUE LOS BACHES EN CALLES Y AVENIDAS CONSTITUYEN UNO DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS EN SU CIUDAD. ASIMISMO, EL 61.2% IDENTIFICA LOS EMBOTELLAMIENTOS FRECUENTES COMO UNA AFECTACIÓN RELEVANTE, PROBLEMÁTICA QUE SE AGRAVA POR EL DETERIORO DE LAS VIALIDADES. ESTOS DATOS NO SOLO REFLEJAN UNA INCONFORMIDAD GENERALIZADA, SINO QUE EVIDENCIAN UNA DEFICIENCIA SISTEMÁTICA EN LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PAVIMENTOS, LO CUAL GENERA CONSECUENCIAS COMO: INCREMENTO EN ACCIDENTES VIALES; DAÑOS AL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS; AUMENTO EN TIEMPOS DE TRASLADO; SOBRECOSTOS EN TRANSPORTE Y LOGÍSTICA Y DETERIORO DE LA COMPETITIVIDAD URBANA. ADEMÁS, EL INCREMENTO EN LA PERCEPCIÓN NEGATIVA RESPECTO A VIALIDADES CON EMBOTELLAMIENTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEFICIENTES, CONFIRMA UNA TENDENCIA DE AGRAVAMIENTO DEL PROBLEMA, LO QUE EXIGE UNA INTERVENCIÓN LEGISLATIVA URGENTE Y COORDINADA. EN ESTE CONTEXTO, LA PROPUESTA CONTENIDA EN EL EXPEDIENTE 19435/LXXVII, RELATIVA A LA LEY PARA LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PAVIMENTOS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, REPRESENTA UNA OPORTUNIDAD FUNDAMENTAL PARA: ESTABLECER CRITERIOS TÉCNICOS UNIFORMES; GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS MATERIALES Y PROCESOS CONSTRUCTIVOS; DEFINIR RESPONSABILIDADES CLARAS ENTRE ESTADO Y MUNICIPIOS; IMPLEMENTAR MECANISMOS DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN Y ASEGURAR LA CORRECTA APLICACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS. SIN EMBARGO, DADA LA RELEVANCIA, IMPACTO TRANSVERSAL Y COMPLEJIDAD TÉCNICA DE ESTA LEGISLACIÓN, RESULTA INDISPENSABLE QUE SU ANÁLISIS SE REALICE MEDIANTE UN PROCESO ABIERTO, TÉCNICO Y PARTICIPATIVO. LA REALIZACIÓN DE MESAS DE TRABAJO PERMITIRÁ: INCORPORAR LA OPINIÓN DE ESPECIALISTAS EN INGENIERÍA CIVIL, URBANISMO Y MOVILIDAD; ESCUCHAR A AUTORIDADES MUNICIPALES RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN; CONSIDERAR LA EXPERIENCIA DEL SECTOR PRIVADO Y ACADÉMICO; INTEGRAR LA VOZ CIUDADANA, DIRECTAMENTE AFECTADA POR ESTA PROBLEMÁTICA. ESTO NO SOLO FORTALECERÁ EL

CONTENIDO DE LA LEY, SINO QUE GARANTIZARÁ SU VIABILIDAD OPERATIVA, EFICACIA Y LEGITIMIDAD SOCIAL. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SOMETO A CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA EL SIGUIENTE PUNTO DE: **ACUERDO. PRIMERO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA LLEVAR A CABO MESAS DE TRABAJO Y LAS CONSULTAS RESPECTIVAS, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, EN LA ÚLTIMA SEMANA DE ABRIL, CON EL OBJETO DE REALIZAR EL ANÁLISIS Y ESTUDIO DE LA INICIATIVA DE LA NUEVA LEY PARA LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PAVIMENTOS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, CONTENIDA EN EL EXPEDIENTE 19435/LXXVII, TURNADO A DICHA COMISIÓN. **SEGUNDO.** - SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, PROPORCIONE EL APOYO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO NECESARIO PARA LA ADECUADA REALIZACIÓN DE LAS MESAS DE TRABAJO. FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. Y, SOLICITARLE SI SE PUEDE VOTAR EN ESTE MOMENTO, PRESIDENTA”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA. PUES HABLAR A FAVOR DE QUE SE GENEREN ESTAS MESAS DE TRABAJO, PORQUE EL PROBLEMA DE LOS BACHES ES UNA DE LAS PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS EN LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, INCLUIDO EL MUNICIPIO QUE REPRESENTO, EL MUNICIPIO DE GUADALUPE. MÁS DEL 75%, SEGÚN EL INEGI, DE LAS PERSONAS, LO REGISTRAN COMO UNA PROBLEMÁTICA. EN ALGUNOS MESES SE HA CONVERTIDO EN UNA PROBLEMÁTICA, INCLUSIVE MAYOR QUE EL TEMA DE SEGURIDAD, QUE DESDE EL 2006-2007 A LA FECHA, VENÍA ESTANDO SIEMPRE DOMINANDO LAS ENCUESTAS EN MATERIA DE CUÁL ES LA PRINCIPAL PROBLEMÁTICA DE LA CIUDAD. LA SOLUCIÓN, VAYA, NO HAY UNA SOLA SOLUCIÓN, NO ES SÓLO EL QUE SE DESTINE MÁS RECURSOS, MÁS DINERO; HAY UNA CIENCIA DETRÁS DE ELLO, HAY TECNOLOGÍA, HAY EJEMPLOS DE CÓMO OTRAS CIUDADES DEL MUNDO, MEDELLÍN, IGUALMENTE CIUDADES

MÁS AVANZADAS COMO PARÍS O LONDRES, NO TIENEN EL PROBLEMA QUE TENEMOS NOSOTROS EN EL TEMA DE BACHES, PORQUE HAY UNA PLANEACIÓN, HAY UNA COLABORACIÓN Y HAY ESTÁNDARES QUE SE RESPETAN, INDEPENDIENTEMENTE DE QUIÉN ESTÉ GOBERNANDO; NO HAY, QUE SI HAY UN BUEN O MAL PROVEEDOR O BUEN O MAL CONSTRUCTOR, SINO, QUE, CONFORME A LO QUE DICE LA CIENCIA, A LO QUE DICEN LOS COLEGIOS DE INGENIEROS CIVILES, A LO QUE DICEN LAS CÁMARAS DE LA CONSTRUCCIÓN, SE UTILIZAN LOS MATERIALES ADECUADOS PARA LAS AVENIDAS O VIALIDADES QUE ASÍ LO REQUIERAN CONFORME A CUÁL ES EL TIPO DE CARGA O DE TRANSPORTE QUE PASA POR AHÍ Y QUE ROMPAMOS UN POCO ESA INERCIA O ESA IMAGEN QUE HAY, QUE EL BACHEO, LAMENTABLEMENTE EN ALGUNOS CASOS, SE CONVIERTE EN UN SINÓNIMO DE CORRUPCIÓN O EN UN SINÓNIMO DE PROBLEMA O DE INEFICIENCIA. POR ESO ES IMPORTANTE EL QUE TENGAMOS ESA ALTURA DE MIRAS Y QUE EN ESTAS MESAS PODAMOS, CON EXPERTOS, ENCONTRAR UNA SOLUCIÓN VERDADERA, DURADERA, PARA EL PROBLEMA DE LOS BACHES. ES CUANTO”.

AL NO HABER MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL Y EN VIRTUD DE QUE EL C. **DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA RESUELTO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR LA MAYORÍA DE LOS PRESENTES, QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES, Y A LA SECRETARÍA, TOMAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 34 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, SE AGREGAN 2 VOTOS A FAVOR DE VIVA VOZ, A SOLICITUD DE LOS CC. DIPUTADOS: (REYNA REYES MOLINA Y MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO); Y 3 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, DE LOS CC. DIPUTADOS: (GLEN ALAN VILLARREAL ZAMBRANO, TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ Y CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO); DANDO UN

TOTAL DE 39 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL PUNTO DE ACUERDO.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. FERNANDO AGUIRRE FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. **DIPUTADO FERNANDO AGUIRRE FLORES E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, CON BASE EN LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** LA SEGURIDAD PÚBLICA Y LA ADECUADA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA CONSTITUYEN PILARES ESENCIALES PARA GARANTIZAR EL BIENESTAR DE LA CIUDADANÍA Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN NUESTRO ESTADO. EN ESTE SENTIDO, LOS CENTROS ESCOLARES DEBEN SER ESPACIOS SEGUROS, DIGNOS Y FUNCIONALES, DONDE LA COMUNIDAD EDUCATIVA PUEDA EJERCER PLENAMENTE SU DERECHO A LA EDUCACIÓN SIN VERSE AFECTADA POR CONDICIONES DE INSEGURIDAD O CARENCIAS MATERIALES. POR ELLO, RESULTA INDISPENSABLE QUE LAS AUTORIDADES COMPETENTES ATIENDAN CON OPORTUNIDAD, EFICACIA Y SENSIBILIDAD LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR LA SOCIEDAD Y SUS REPRESENTANTES, YA QUE DE ELLO DEPENDE NO SOLO LA CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, SINO TAMBIÉN LA CALIDAD DE VIDA EN NUESTRAS COLONIAS Y EL ADECUADO DESARROLLO DE LA COMUNIDAD ESCOLAR. NO OBSTANTE, EN LA ESCUELA PRIMARIA “PROFR. CLODIO GONZÁLEZ BELTRÁN”, UBICADA EN LA ZONA NORTE DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, SE HAN REGISTRADO DE MANERA REITERADA ROBOS Y ACTOS VANDÁLICOS QUE HAN AFECTADO GRAVEMENTE TANTO LA OPERACIÓN DEL PLANTEL COMO LA TRANQUILIDAD DE LOS VECINOS. ESTA SITUACIÓN HA SIDO MANIFESTADA DIRECTAMENTE POR PADRES DE FAMILIA Y HABITANTES DE LA ZONA DURANTE RECORRIDOS REALIZADOS POR EL SUSCRITO, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE POPULAR. PARTICULARMENTE, RESULTA

ALARMANTE QUE, DERIVADO DE ESTOS HECHOS, EL PLANTEL TENGA MÁS DE TRES MESES SIN SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA AL CIEN POR CIENTO, LO CUAL IMPACTA DIRECTAMENTE EN EL PROCESO EDUCATIVO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS, ASÍ COMO EN LAS CONDICIONES LABORALES DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO. POR LO QUE SOLICITO A LA PRESIDENCIA EL APOYO DE MEDIOS AUDIOVISUALES PARA ILUSTRAR LAS...”.

C. PRESIDENTA: “SOLICITO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA, APOYAR CON EL MATERIAL QUE HIZO LLEGAR EL DIPUTADO”.

APOYADO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS EN EL RECINTO OFICIAL, EL **C. DIP. FERNANDO AGUIRRE FLORES**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “GRACIAS. AUNADO A LO ANTERIOR, LAS INSTALACIONES DEL PLANTEL Y DE OTROS CENTROS EDUCATIVOS EN LA ZONA NORTE, PRESENTAN DEFICIENCIAS ESTRUCTURALES QUE HAN SIDO SEÑALADAS EN DIVERSAS OCASIONES SIN QUE, A LA FECHA, EL INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN (ICIFED) HAYA ATENDIDO DE MANERA EFECTIVA DICHS LLAMADOS NI LAS GESTIONES REALIZADAS POR LOS PROPIOS DIRECTIVOS DEL PLANTEL EDUCATIVO. ESTA OMISIÓN GENERA UN ENTORNO DE VULNERABILIDAD QUE CONTRAVIENE EL DEBER LEGAL DE GARANTIZAR CONDICIONES DIGNAS EN LOS ESPACIOS EDUCATIVOS. ASIMISMO, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE, DESDE EL PASADO 10 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, SOLICITÉ UNA AUDIENCIA CON EL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO, EL MTRO. GERARDO ESCAMILLA VARGAS, PARA ABORDAR TEMAS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD EN EL DISTRITO 2. SIN EMBARGO, A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE ESTE EXHORTO, YA DOS MESES DESPUÉS, NO HE RECIBIDO NINGUNA RESPUESTA POR PARTE DE DICHA AUTORIDAD. ESTE HECHO NO SOLO REFLEJA UNA PREOCUPANTE FALTA DE APERTURA INSTITUCIONAL, YA QUE SI ESA ES LA ATENCIÓN QUE SE BRINDA A UN REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA, NO QUEREMOS IMAGINAR CUÁL ES LA ATENCIÓN QUE SE LE DA AL CIUDADANO, QUE DIARIAMENTE ENFRENTA LA PROBLEMÁTICA DE INSEGURIDAD, ROBOS Y FALTA DE PRESENCIA POLICIAL EN SUS COLONIAS. EN ESTE CONTEXTO, SI BIEN ES VÁLIDO RECONOCER LOS ESFUERZOS INSTITUCIONALES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA, COMO EL RECIENTE INAUGURADO EDIFICIO DE LA FUERZA CIVIL, DESTINADO A FORTALECER EL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA, RESULTA TAMBIÉN PERTINENTE SEÑALAR QUE LA VERDADERA MEDIDA DEL ÉXITO DE ESTAS ACCIONES RADICA EN LOS RESULTADOS TANGIBLES Y DE PERCEPCIÓN EN

EL TERRITORIO. LA CIUDADANÍA NO SÓLO EVALÚA EL TAMAÑO DE LOS EDIFICIOS NI EL NÚMERO DE ELEMENTOS, SINO LA EFICACIA EN LA PREVENCIÓN DEL DELITO, LA CAPACIDAD DE RESPUESTA Y LA PRESENCIA REAL EN SUS COMUNIDADES. DEL MISMO MODO, DIVERSOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA HAN MANIFESTADO PREOCUPACIÓN ANTE POSIBLES REPERCUSIONES ADMINISTRATIVAS POR EXPRESAR INCONFORMIDADES RESPECTO A LAS CONDICIONES EN LA QUE LABORAN DENTRO DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS. SE HA SEÑALADO QUE, EN ALGUNOS CASOS, EL ALZAR LA VOZ PUEDE DERIVAR EN PRESIONES, ACTAS ADMINISTRATIVAS O SANCIONES, LO CUAL GENERA UN AMBIENTE QUE INHIBE LA PARTICIPACIÓN Y LIMITA EL EJERCICIO DE DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS MAESTROS Y DIRECTIVOS. ESTE ESCENARIO RESULTA INADMISIBLE, YA QUE EL SISTEMA EDUCATIVO DEBE SER UN ESPACIO DONDE PREVALEZCA EL DIÁLOGO, EL RESPETO Y LA CONSTRUCCIÓN CONJUNTA DE SOLUCIONES, GARANTIZANDO EN TODO MOMENTO QUE NINGÚN DOCENTE SEA OBJETO DE REPRESALIAS POR MANIFESTAR LEGÍTIMAMENTE SUS INQUIETUDES. ADEMÁS, SUMANDO A ESTO, ES DE SEÑALAR Y DE EXTRAÑAR QUE MIENTRAS SE HACE UNA INVERSIÓN EXORBITANTE EN CANCHAS DE FUTBOL Y UNIFORMES CON EL COLOR DEL PARTIDO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL; LAS ESCUELAS CONTINÚAN PRESENTANDO INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN CONDICIONES INSUFICIENTES PARA QUE SE TOMEN CLASES DE MANERA ADECUADA, COMO SON TEMAS DE LUZ, SANITARIOS, ETCÉTERA. POR ÚLTIMO Y NO MENOS IMPORTANTE, EN MARZO DEL PRESENTE AÑO EL PLENO DE ESTE H. CONGRESO, APROBÓ POR 27 VOTOS A FAVOR LA NUEVA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y, TENIENDO 14 VOTOS EN ABSTENCIÓN PERTENECIENDO PRINCIPALMENTE A LA BANCADA DEL PARTIDO EN EL PODER EJECUTIVO ESTATAL; QUE SIN DUDA AUMENTA MÁS LA INCERTIDUMBRE SOBRE LAS PRIORIDADES EN EDUCACIÓN QUE SE TIENE EN ESTA ADMINISTRACIÓN ESTATAL. POR LO ANTERIOR, LA FALTA DE ATENCIÓN OPORTUNA Y DE ACCIONES CONCRETAS POR PARTE DE LAS AUTORIDADES RESPONSABLES EN MATERIA DE SEGURIDAD E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, NO PUEDE NORMALIZARSE NI QUEDAR EN SILENCIO. LA CIUDADANÍA EXIGE RESULTADOS, SOLUCIONES Y PRESENCIA EFECTIVA EN EL TERRITORIO. ES POR ELLO QUE, EL ESPÍRITU DEL PRESENTE EXHORTO ES CLARO: QUE SE ATIENDAN DE MANERA INMEDIATA Y EFECTIVA LAS DEMANDAS DE LA COMUNIDAD ESCOLAR DE LA PRIMARIA “PROFR. CLODIO GONZÁLEZ BELTRÁN”, ASÍ COMO DE LAS TANTAS ESCUELAS DE LA ZONA NORTE EN CONDICIONES SIMILARES, A FIN DE RESTITUIR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y DIGNIDAD QUE HOY SE ENCUENTRAN DEBILITADAS. PORQUE EN EL GRUPO LEGISLATIVO

DEL PRI, A TRAVÉS DE ESTOS TRABAJOS REITERAMOS SU COMPROMISO Y ATENCIÓN PERMANENTE HACIA LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN, CONVENCIDO DE QUE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y VECINOS DE NUESTRAS COLONIAS DEBEN GOZAR DE CONDICIONES DIGNAS EN SUS ESCUELAS Y COMUNIDADES. PUESTO QUE NUESTRO INTERÉS ES CLARO: QUE CADA ACCIÓN LEGISLATIVA SE TRADUZCA EN BENEFICIOS TANGIBLES PARA LA CIUDADANÍA. POR TODO LO ANTES EXPUESTO, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, MISMO QUE SOLICITO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO: **ACUERDO. PRIMERO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, FORTALEZCA DE MANERA INMEDIATA LAS ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y PRESENCIA OPERATIVA EN LAS ZONAS DE SU COMPETENCIA DENTRO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, PARTICULARMENTE EN LA ZONA NORTE Y LA ZONA ESCOLAR DE LA PRIMARIA “PROFR. CLODIO GONZÁLEZ BELTRÁN”, CON EL PROPÓSITO DE PREVENIR Y REDUCIR LOS ROBOS AL PLANTEL Y COLONIAS ALEDAÑAS, GARANTIZANDO LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA LA COMUNIDAD ESCOLAR Y LOS VECINOS. **SEGUNDO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN (ICIFED) PARA QUE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 16 Y 18 DE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EDUCATIVA Y DEPORTIVA DEL ESTADO, REALICE DE MANERA URGENTE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA REHABILITACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DEMÁS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LA ESCUELA PRIMARIA “PROFR. CLODIO GONZÁLEZ BELTRÁN”, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, EN LA ZONA NORTE, A FIN DE GARANTIZAR LAS CONDICIONES DIGNAS Y ADECUADAS PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR.

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. FERNANDO AGUIRRE FLORES** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA RESUELTO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR LA MAYORÍA DE LOS PRESENTES, QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES, Y A LA SECRETARÍA, TOMAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 32 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR DE VIVA VOZ, A SOLICITUD DE LA C. DIPUTADA: (REYNA REYES MOLINA); Y 3 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, DE LOS CC. DIPUTADOS: (GLEN ALAN VILLARREAL ZAMBRANO, TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ Y CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO); DANDO UN TOTAL DE 36 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL PUNTO DE ACUERDO.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPANTES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.

4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

CONCLUIDA QUE FUE LA LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER LO MANIFIESTEN DE MANERA ECONÓMICA. *LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.*

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SU CONTENIDO. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.***

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ASIMISMO, FELICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS: ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ Y BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS, QUIENES CUMPLIERON AÑOS EN DÍAS PASADOS. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA.

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA:

DIP. ARMIDA SERRATO FLORES.

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ.

DD # 158-S.O. LXXVII- 26
LUNES 13 DE ABRIL DE 2026.